

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Los siete Siervos de Maria Fundadores.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Palao: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Cathedral.

Vigilia donde es Patrona Santa Eulalia.

Dia.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.
10	7 m.	6	32 10 1	O. nub.	Sale á 6 h. 51 ms. m.
	12 t.	9	32 10 1	O. nub.	Merid. 12
	10 n.	6	4 32 10 1	Nubes.	Se pone á 5 h. 9 ms. t. Relo. 12 15

Orden de la plaza del dia 10 de febrero de 1852.—Servicio para el 11.

Jefe de dia, D. Epifanio de Fortuñ, segundo comandante graduado, capitán del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Talavera.—Hospital, Granada.—Teatros, Talavera.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Prólogo y actos 1.º y 2.º de la ópera Atila. La comedia en un acto, Las Esporas Vengadas; dirigida por el Sr. Ibañez. Paso de Gisela, por la Sra. Gilbert y el Sr. Denise.—Entrada general 4 rs. A las siete.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion núm. 106 (2 de abono) para la noche de hoy miércoles 11 de febrero, á beneficio de los Porteros y Cobradores de dicho Teatro.—Programa. La acreditada comedia en dos actos, traducción de D. Isidoro Gil, titulada: El Abuelo; dirigida por el Sr. Guerra, quien se distingue en el papel de protagonista. Le acompañarán en su desempeño las Sras. Andrés, Danzan, y los Sres. Parreño, Ibañez, Valero y Saez. Segundo acto de la ópera Il Nuovo Figaro. Aria por la Sra. Rovira de la ópera del Mtro. Verdi, I Due Foscari. El baile en que se distingue la Sra. Perea (Nena) dirigido por el Sr. Perez, La Cigarrera de Sevilla. El terceto de la ópera I Lombardi, desempeñado por la Sra. Rovira, y los Sres. Baldanza y Manfredi.—El Sr. Recouly, primer violin de la orquesta, ejecutará en dicho instrumento el gran solo que precede á dicho terceto.—Entrada 4 rs.—Cazuela 3. rs. A las siete.

Quinto baile de baile de máscara en el Gran teatro del Liceo.—Conforme está anunciado tendrá lugar en la noche de mañana jueves, empezándose á las diez y media de la noche. Los señores suscriptores á las tarjetas de señora, podrán pasar á la administracion de este teatro desde las diez á las doce de la mañana del mismo dia á recoger las que les corresponden.

Consulado.—8.º baile.—Los señores socios se servirán pasar esta noche de siete á ocho en el local de costumbre, á recoger los billetes de convite para el próximo baile.

BARCELONA.

Barcelonés. No puede salir del asombro que le ha causado la criminal tentativa del ex-fraile Martin Merino contra la augusta persona de S. M. la Reina Doña Isabel II. El feo borron con que un indigno español ha intentado ennegrecer en la tarde del 2 del actual las páginas de nuestra historia, debe, dice, desaparecer completamente sin que la mas leve sombra quede de su existencia, esforzándose todos los pechos leales á extinguir su dolorosa memoria. Une su voz al grito de la indignacion universal, condena en nombre de todos los principios ese nefando crimen que ha salpicado con sangre preciosa los umbrales de la Real capilla. La Providencia en sus inescrutables designios, prosigue, no ha permitido que el asesino pudiese gozarse en su obra de aniquilamiento y destruccion. Quizás á estas horas, el justo rigor de las leyes haya hecho expiar en un afrentoso suplicio el crimen mas horrible que se encuentra en los anales del pueblo español. La sociedad se halla interesada, prosigue, en que no se reproduzcan tan abominables alevosías. Y espone que los que como él han sostenido los principios liberales y defendido en los momentos de prueba los derechos de Doña Isabel II al cetro de Castilla, deben trabajar firmemente para que los preciosos dias de S. M. estén en todos tiempos y circunstancias al abrigo de cualquier insidioso y criminal atentado. Y espresa que la temprana muerte de nuestra Reina á la que consagró un dia todos sus desvelos y solicitudes tiernas su esclarecido tutor D. Agustin Argüelles, hubiera abierto una sima de la que tal vez surgieran con mas fuerza y violencia los odios y enemistades de los antiguos partidos.

Sol. Despues de haber dado á conocer Barcelona por el órgano de su Excmo. Ayuntamiento los leales y puros sentimientos que abraja por la conservacion de la preciosa vida de su adorada Reina, tan vilmente amenazada por una mano sacrilega, ha resuelto presentar ahora á su Soberana y á la nacion toda, que en su dolor la acompaña, una prueba fehaciente y cual pocas veces se haya ofrecido ejemplo en España, de cuan fieles eran las palabras de su Cuerpo municipal, de cuan universales en esta leal ciudad el sentimiento é indignacion que aquel crimen ha causado. No duda el *Sol* que en ella consignará Barcelona entera, de un modo elocuentísimo, los fervorosos sentimientos de la mas acrisolada y nunca desmentida lealtad que abrigan sus habitantes para con el modelo de las Reinas, escudo de las libertades patrias, estrella de ventura para el suelo español. Entiende que ni un solo barcelonés debe dejar de inscribir este notable documento que al par que mostrará su fé y lealtad de que tantas pruebas tiene dadas ya al trono de sus reyes, será un inapreciable documento legado á la historia, ante el cual deberá enmudecer el que pudiera poner en duda nuestro patriotismo y lealtad. Y no duda que Barcelona entera se asociará á este bellissimo pensamiento y que unánimes sus habitantes sin distincion de clases ni categorías suscribirán la esposicion que en seguida continúa. Se inserta en nuestro Diario de ayer.

Actualidad. Dice que cuanto mas medita sobre la biografía que algunos periódicos de la corte se han adelantado á hacer del asesino, cuya mano sacrilega escondió el puñal alevoso en el seno de nuestra jóven Reina, tanto menos concibe la idea de los que afectan creer que un exceso de liberalismo pudo conducirle á tan execrable crimen. Los hechos desmienten, á su ver, una invencion tan siniestra como absurda, aunque no se atreve á pensar que se emplee como ardid para aprovechar una coyuntura cualquiera, que pudiese servir de pretesto contra los que gustosos han derramado su sangre para sostener en el trono á la augusta nieta de San Fernando.

La Religion ha alcanzado uno de sus mas bellos triunfos, consiguiendo la conversion y arrepentimiento del regicida Merino en las últimas horas de su existencia. Las interesantes noticias recibidas por el último correo enterarán detalladamente á nuestros lectores de tan importante como satisfactorio suceso. Las eternas verdades de los sagrados libros ablandaron en fin el endurecido corazon del criminal, que ha muerto contrito, é implorando la misericordia Divina y el perdon de esa inocente Reina que habla querido inmolar á su furiosa saña, consiguiendo que el pueblo de Madrid le mirase compasivamente al subir las afrentosas gradas del patíbulo. — El jóven sacerdote español que tan señalada victoria ha conseguido, es el ilustre señor D. Francisco Puig y Esteve, ministro honorario del supremo tribunal del Escusado, y predicador de S. M., natural de la ciudad de Mataró, antiguo beneficiado de la parroquia de

San Miguel é individuo de la Academia de Bellas Letras de esta capital. El señor Puig disfrutaba ya de un aventajado concepto como orador sagrado y como escritor religioso. La obra que acaba de llevar á cabo será hoy uno de los mas gloriosos timbres de que pueda envanecerse en su respetable carrera.

—Anteanoche se reunieron los directores de la prensa diaria de esta capital y acordaron elevar á S. M. una esposicion en que manifestasen colectivamente los sentimientos de lealtad que en particular habian expresado por medio de sus respectivos periódicos. Redactada ayer la esposicion y cubierta de las correspondientes firmas, en el dia de hoy será presentada al Excmo. Sr. Jefe civil de la provincia, por una comision que se designó al efecto, para que S. E. se sirva elevarla á los piés del Trono.

—Nos consta que en diferentes puntos de esta capital se recogieron ayer millares de firmas, para la esposicion que la ciudad de Barcelona dirige á S. M. Nuestra redaccion durante todo el dia tuvo la satisfaccion de ver acudir con el mismo obgeto muchísimas personas de todas clases y de diversas opiniones políticas que se apresuraron á dar una prueba de su adhesion á nuestra escelsa Reina. Nos lisonjeamos con la idea de que hoy tendremos el gusto de ver llenadas en breves horas un gran número de páginas. — Se nos ha hecho presente que seria muy oportuno que los firmantes especificáran su dignidad, posicion social, carrera y oficio despues de su nombre y apellido. Hasta ahora son muy pocos los que lo han verificado en este concepto, siendo asi que esto contribuirá á que se conozca que todas las personas se han unido por el vínculo de un mismo sentimiento para dar una prueba del afecto que profesan á nuestra augusta Soberana.

Las noticias relativas al restablecimiento de la preciosa salud de S. M. continúan siendo las mas satisfactorias. Cuantas cartas se reciben de Madrid están contestes en asegurar que su mejoría adelanta con rapidez. Nadie duda que el dia en que, gracias á la Providencia, pueda volver á salir de su régia morada, será objeto de una ovacion la mas sincera y entusiasta de parte del pueblo madrileño. Las fiestas que para entonces se dispongan, y que serán tambien las que debian celebrarse por su feliz alumbramiento, serán espléndidas y tan brillantes y animadas cual pocas veces se hayan visto iguales. Tenemos presentido que para cuando esto se verifique, la ciudad de Barcelona solemnizará tambien ambos objetos de una manera digna y cumplida.

—Los reverendos señores curas párrocos de todas las parroquias de esta capital nos han pasado una esposicion que por conducto del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo han elevado á S. M. manifestándola su pesar por el atentado de que ha sido víctima. Lo propio han verificado el señor Administrador, Interventor, oficiales y demas empleados de esta Administracion de correos, y los señores jefes y empleados del presidio de esta plaza.

—El Ayuntamiento de la importante villa de Sabadell se ha apresurado á elevar una esposicion á S. M., la cual en la mañana de ayer fué presentada al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia por una comision del propio cuerpo. Creemos que todas las demas poblaciones que forman parte de la provincia de Barcelona se apresurarán á imitar tan bello ejemplo.

—La rogativa, dice el diario de Zaragoza, dispuesta para la tarde del jueves por el Excelentísimo Ayuntamiento para implorar del Todo Poderoso el pronto restablecimiento de la salud de S. M., ha sido uno de los actos mas solemnes de que hay memoria en esta capital. Nada de cuanto notable y distinguido encierra, ni una corporacion, ni un individuo faltaba á aquella inmensa comitiva que iba á elevar sus preces al Altísimo por la salud de nuestra Soberana. El venerable Arzobispo, anciano cuyas virtudes admiran todos, no quiso á pesar de su edad octogenaria dejar de concurrir á la larga carrera señalada. Las oraciones de varon tan piadoso deben ser muy aceptas á los ojos del Todo-Poderoso. En diferentes templos de la

inmortal ciudad se han celebrado tambien solemnnes funciones con igual objeto: del de Sto. Tomás de Villanueva debia salir procesionalmente el domingo, el Rosario de Ntra. Sra. del Carmen, y cantar una *Ave Maria* ante la Imágen del Pilar, otra delante del palacio del Señor Arzobispo, y otra delante del palacio del Capitan general.

—En el vecino pueblo de Sarriá tendrá lugar este año, como de costumbre, la fiesta de su titular Santa Eulalia. Mañana se cantarán con toda solemnidad los divinos oficios, terminados los cuales se hará la procesion. El viernes habrá baile en el salon de los hermanos Viñals.

—En la Sta. Iglesia Catedral se verificará mañana, la fiesta dedicada á la gran patrona de Barcelona, concurriendo á ella y á la procesion, el Excmo. Ayuntamiento. Predicará este año el R. D. Ramon Buldú.

—Mañana por la noche habrá baile en el Liceo y en el Consulado. Los bailes del dia de Santa Eulalia siempre son de los mas lucidos que se dan durante la temporada de Carnaval. El entendido director de orquesta del indicado teatro, Sr. Rachele, ha compuesto un nuevo wals dramático titulado «El Misissipi», que segun se asegura es una obra de mucho mérito y que ha de producir grande efecto.

—Está ya trazado el plano para la apertura de la nueva puerta que trata de abrirse al estremo de la calle del Conde del Asalto. El Illtre. Sr. Alcalde Corregidor, ha protegido eficazmente la realizacion del proyecto concebido por dichos propietarios, el cual sometido en el dia á la ilustrada inspeccion del cuerpo de ingenieros de esta plaza, es probable que se lleve á efecto cuanto antes. En este caso delante del puente que debe construirse sobre el foro de la muralla, deberá formarse una pequeña plaza para el tráfico de los carruajes. Semejante mejora será de mucha comodidad para los habitantes del distrito quinto de esta capital.

—Una comision del Excmo. Ayuntamiento pasó en uno de los dias de la última semana á visitar el taller del Sr. D. José Bovér, escultor de cámara de S. M., para examinar la estatua del inmortal Dr. D. Jaime Balmes, que debe colocarse sobre el panteon, que bajo la direccion de aquel acreditado artista, y á espensas de la suscripcion abierta en las principales provincias de España, se está levantando en la ciudad de Vich, que tiene la gloria de haber servido de cuna á aquel célebre escritor.

—Los serenos han empezado ya á usar de una especie de morrion charolado que forma como una plancha que se adapta sobre el gorro catalan que aquellos usan, y que tiene inscrito el número que á cada uno de ellos les corresponde, al igual del que llevan pintado en el farol.

—En las inmediaciones de esta capital se están ya verificando las operaciones para el desmonte de terrenos del ferro carril del Norte. La rapidez con que van adelantando los trabajos, llama cada dia la atencion de gran número de personas.

—Hemos observado que se estaba recomponiendo una parte del paso destinado para carros, contiguo al paseo de San Juan y la calle llamada de Ginebra del barrio de la Barceloneta.—Ambos puntos estaban intransitables á causa de los grandes lodazales que en ellos se habian formado.

—Leemos en el diario de Villanueva que el último baile de máscaras de la sociedad de la *Foresta* presentaba un golpe de vista sorprendente, y que tambien fué bastante lucida la del casino vilanovés. El Sr. Lugar debia poner en escena el lunes en aquel teatro el drama «La Carcajada.»

—Por equivocacion se anunció como que debiese tener lugar ayer, la escogida y brillante funcion que se verifica esta noche en el Liceo á beneficio de los Portereros y Cobradores.

Solsona 8 de febrero de 1852.

Por el correo de ayer se recibió la infausta noticia del atentado cometido el dia 2 en la persona de S. M., la que causó grande consternacion. Hoy se han hecho en la iglesia Catedral rogativas públicas con esposicion de Su Divina Majestad, para que el Todopoderoso restituya la salud á nuestra adorada Reina, habiendo asistido todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Por tan desagradable suceso se suspenden hoy las máscaras y bailes que desde mediados

de enero se repetían todos los días de fiesta, como que se preparaba un Carnaval animadísimo.

El día 6 por la tarde el somaten de Riner y Clariana detuvo á un hombre que infundía sospechas de pertenecer á una gavilla de ladrones, despues de haber tenido que correr tras él mas de una hora, quien despues de detenido y asi que iban á atarle, se les escapó echando de nuevo á correr, por lo que fué preciso hacerle fuego y le hirieron, bien que la herida no fué de consideracion por estar cargada la escopeta con perdigones. Queda ahora á disposicion de este juzgado, igualmente que otros dos que trajeron ayer los mozos de la Escuadra.

DE LA CRÓNICA DE NUEVA-YORK DEL 20 Y 24 DE ENERO.

Dice la del 20: «El sábado último salió de esta ciudad para Charleston el señor D. José I. Laborde y Rueda, quien parece tomará pasajeros el 22 de este mes en el vapor *Isabel* para la Habana, debiendo dirigirse desde aquella ciudad á la de Nueva-Orleans á bordo de un barco de guerra español. Esperamos que el señor Laborde y nuestra bandera recibirán al presentarse en Nueva-Orleans la reparation y los honores que les son debidos.»

La del 24 inserta una carta de la Habana recibida por el vapor *Georgia*, fecha el 14 del mismo enero. Segun ella la nota de Webster y el message del presidente causaron muy mal efecto en a Habana; no veian en ella una sola satisfaccion positiva por lo pasado, ni una sola promesa cumplida por los hechos recientes. La víspera de la llegada del vapor todo era alegría y regocijo. Los bailes de máscara se multiplicaban en los salones públicos de la Habana. El día de Reyes hubo una verdadera tempestad de instrumentos músicos a ricanos. Las calles estuvieron atestadas de procesiones de negros que en aquel día gozan de completa libertad. Las comparsas de color habian entrado, cosa antes no vista, hasta en el zaguán del mismo palacio del gobernador general, que comprende admirablemente, la antigua política española que hacia de las tribus mas hostiles contra la civilizacion, amigos acérrimos de España, solo con poner á sus caciques al lado de nuestros vireyes y arzobispos en los días clásicos y permitirles que desplegasen en nuestros templos sus banderas. De todas las fiestas de la estación, la mas notable fué la que dió el señor Argudín, marido de la condesa de Lombillo, en su magnífico cafetal La Rotunda, al general Concha. Los guajiros ó campesinos en las salidas que hizo para cazar y ver las hermosas cercanías de aquella célebre hacienda, lo rodeaban en grupos de tres ó cuatro cientos, y lo saludaban y vitoreaban con grande entusiasmo. Esciertamente envidiable, continúa la carta, la popularidad que han grangeado á este jefe su caballeridad y la intachable pureza de sus principios y conducta en el gobierno. La morada del general Concha en el cafetal de los condes de Lombillo fué un sarao continuo de no visto esplendor en aquella isla. Asistieron convidadas varias personas de las mas distinguidas de dicha ciudad, y no era posible hacer un obsequio en que se hallase mas bien combinado el gusto mas distinguido con la comodidad y la magnificencia. A todos los huéspedes dejó encantados la amabilidad y la inimitable cortesana de la condesa. La orquesta se componia de 35 á 40 músicos, habia cuatro ó cinco jefes de cocina y una multitud de cocineros y reposteros; y las mesas de los huéspedes, las de los músicos y las de la servidumbre doméstica y de los convidados eran todas iguales y de una suntuosidad esraordinaria. Carruajes, caballos, todo estaba pronto á la vez y á la menor indicacion y en cualquier número. Y para que nada faltase hubo peleas de gallos. Del bando azul fué reina la señorita Lydia Inglis, del encarnado una señorita de la familia de los condes.

—En la mañana del 7 se notó fuego en la bodega del bergantin anglo-americano *Francis Lord*, cargado de envases y anclado en el puerto de la Habana; pero dicho accidente no fué tan lamentable como hubiera podido serlo, merced á las buenas disposiciones y ayuda de los individuos de la marina española.

El *Diario de la Marina* del 11 dá la noticia de haberse suspendido el servicio de los vapores *Union* y *Winfield Scott*, que formarán en lo venidero parte de la gran línea Californiana.

Dicen de San Juan de los Remedios que el 23 de diciembre último, á las tres de la mañana, varó en los bajos de Cayo Coco el bergantin-goleta español *Rosita*, que procedente de Málaga se dirigia á la Habana cargado de vino, aceite y jabon, habiéndose salvado su capitan D. Manuel Bengochea, y toda la tripulacion, compuesta de nueve individuos, así como tres pasajeros que venian á bordo. Tan pronto como se supo el desastre en San Juan de los Remedios, se dispuso por la autoridad respectiva que saliesen tres embarcaciones para recoger la carga que fuese posible.

CHILE.—PERÚ.

El mismo vapor fué portador de periódicos de Valparaiso hasta el 2 de diciembre último, y de Lima hasta el 6 del mismo mes. Segun el *Mercurio* de Valparaiso, vencida la revolucion en todas partes, fuera de Concepcion y Coquimbo, habia quedado reducida á los atrincheramientos. En el Norte una pequeña fuerza que no pasaba de 400 hombres, se hallaba sitiada en la Serena por una division de 750 veteranos de las tres armas. Limitada al estrecho círculo de la plaza á favor de sus barricadas, se contentaba con prolongar la lucha, halagada tal vez con la esperanza de que el caudillo del Sur obtendria un triunfo y vendria á libertarlos. El gobierno por su parte habia procurado economizar la sangre. En el Sur las cosas habian llegado á un pié que no daba lugar á temer la continuacion de la guerra, y en el Norte seguia el sitio de la Serena, capital de Coquimbo, donde los insurrectos se defendian con obstinacion.

Segun carta de Coquimbo de 29 de noviembre, al amanecer del 25 hubo un ataque por las fuerzas del gobierno contra los amotinados. Para desalojar alguna tropa que se habia apoderado de un edificio de altos perteneciente á la testamentaria del finado D. Jorge Edwards, principió un cañoneo

fuerte sobre dicha casa, que en breve tiempo se incendió, y habiendo comunicado las llamas á la de D. David Ross, cónsul de S. M. B., destruyó todo el archivo del consulado británico con muebles y demas propiedades de dicho cónsul. Muchas otras casas se incendiaron, y parece que las fuerzas del gobierno habian ganado terreno.

Por el rumbo del Sur eran mucho mas oscuras las noticias. Hubo una sangrienta accion de caballería, pero indecisa.

La situacion del Perú, era próspera y tranquila, y segun la *Revista* de Lima en el vapor que debió zarpar del Callao el 9 estaba dispuesto para salir con direccion á Madrid el Sr. D. Juan Zavala, Marqués de Valle Umbroso, general del ejército español, despues de haber residido en aquella capital diez y ocho meses. Se proponia visitar este general, segun el citado periódico, los Estados Unidos antes de pasar al viejo continente. Por el mismo vapor se dirijira á Puerto-Rico el Sr. D. Gaspar de Osma, comandante, segundo jefe de la brigada de artillería que guarnece aquella isla; y se decia que tambien iba á salir el mencionado día un hijo de S. E. el Presidente de la República con objeto de pasar al colegio de Vergara en España, donde se educa hace años otro hijo de S. E., D. Mariano Moreira, nombrado últimamente cónsul de la República en Madrid.

Noticia de los fallecidos en el dia 10 de enero de 1852.

Casados »—Viudos »—Solteros »—Niños 2—Abortos »

Casadas 1—Viudas 3—Solteras 1—Niñas 1.

Nacidos.—Varones 5.—Hembras 7.

SEÑORA :

El dolor y la execracion se escaparon de los labios de los individuos que componen la Junta delegada de carreteras de Cataluña, al tener noticia del horroroso atentado contra la preciosa vida de V. M. La sangre toda de sus venas habrian ofrecido voluntarios para evitar que la mano impura del sacrilego se levantase contra la que es el idolo de los españoles; pero ya que desgraciadamente no estuvo en la posibilidad humana destruir la perfidia del asesino, sírvase V. M. recibir benigna las sinceras protestas de adhesion de los suscritos, segura de que tanto como anhelan que se borre la mas mínima impresion que tal crimen puede haber dejado en el augustó ánimo de V. M. se horrorizan al recordar el nombre solo del perverso, y la perturbacion social que hubiera motivado la consumacion de su feroz propósito.

La Providencia vela por la vida de V. M. y la Reina de España en medio de sus padecimientos ha podido conocer el acendrado amor y entusiasmo que le profesan todos los hijos de esta tierra clásica de lealtad é hidalguía.

Barcelona 7 de febrero de 1852. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — El Capitan General, Presidente, Ramon de la Rocha. — El vocal por la provincia de Barcelona, Francisco de Ferrer. — El vocal por la provincia de Tarragona, Jaime Badia. — El vocal por la provincia de Lérida, Epifanio de Fontuny. — El vocal por la provincia de Gerona, José Rexach. — El ingeniero jefe, vocal consultivo, Juan Merlo. — Buenaventura Palau, secretario contador.

En la ciudad de Barcelona á 9 de febrero del año 1852, se reunieron á las doce del dia en la casa del Ilre. Sr. Conde de Fonollar, sita en la calle de la Palma de San Justo, núm. 9, á invitacion de este como mayoral 1.º, y del Sr. D. Rafael Maria de Duran, mayoral 2.º, los señores de la clase noble de esta capital.

El ilustre señor Conde de Fonollar manifestó el profundo sentimiento que habia causado á todos los españoles el atentado horrible que se perpetró en Madrid el dia 2 del actual contra la preciosa vida de S. M. la Reina Doña Isabel II, y la justa indignacion contra el pérfido criminal que osó dirigir con sacrilega mano el aleye puñal.

Los sentimientos del mas acendrado amor que á su Reina profesa el cuerpo de la nobleza, ha motivado esta convocatoria para presentar una esposicion que por medio del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia se elevará inmediatamente á los piés del trono, y dice así:

SEÑORA :

El horroroso é inaudito crimen que ha llenado de indecible indignacion á todo el pueblo español, siempre leal, siempre monárquico, ha exaltado los sentimientos de acrisolada fidelidad y de entrañable amor que la antigua nobleza catalana ha profesado siempre á sus soberanos y muy particularmente á V. M., digna heredera de cien Reyes.

Solo un segundo Judas, habituado con sus impuras y sacrílegas manos á profanar diariamente la sangre de nuestro Divino Redentor, ha podido atreverse con vil perfidia á derramar la preciosa de V. M. que es la imágen de aquel sobre la tierra y que como á tal adoran á V. M. con justo orgullo todos sus fieles y nobles servidores.

La nobleza catalana, en cuyo nombre tienen la honra de dirigirse á V. M. los esponentes, se lisonjea con la dulce y consoladora esperanza de que la católica y monárquica España no puede albergar en su seno un segundo Neron imitador del vil apóstata que aquella rechaza con horror: pero si por desgracia así no fuese, si las satánicas ideas, propaladas con malvada intencion hace medio siglo, hubieran depravado hasta este extremo á otro hijo espúreo de la madre patria, los nobles catalanes, recordando los nombres gloriosos y sin tacha que han heredado de sus mayores, creen cum-

plir con el mas sagrado de sus deberes ofreciendo á L. R. P. de V. M., con toda la efusion de su alma, sus vidas, haciendas y espadas para formar con ellos un inespugnable baluarte, fiel guardador de la preciosa vida de V. M. y de la gloriosa corona que la Divina Providencia y la lealtad española colocó tan justamente sobre sus escelsas sienas.

Estos son, Señora, los puros sentimientos que rebozan en los nobles y fieles corazones de estos sus mas obedientes súbditos que ruegan al Todopoderoso conserve la importante vida de V. M. los muchos años que desea esta vasta monarquía.

Barcelona 5 de febrero de 1852.

Señora.

A. L. R. P. de V. M.

Cuya esposicion que fué leida por el propio Sr. Conde, mereció las mas cumplidas muestras de aprobacion y fué despues firmada por todos los señores que se hallaban presentes.

Tambien se hizo lectura del siguiente oficio acompañatorio:

Excmo. Sr.:

Los mayores de la nobleza tienen el honor de poner en manos de V. E. la adjunta esposicion, suplicándole se sirva elevarla á L. R. P. de su adorada Reina y Señora.

La nobleza catalana, ardiendo en cólera al pensar en el execrable atentado cometido por un ser tan vil como bastardo contra la mejor de las Reinas, la mas generosa Señora y la mas tierna Madre, no se atreve á espresar en el papel todo lo que siente, temerosa de ir mas allá de lo que debe. Pero recordando que el trono es su ídolo, suplica á V. E. que para su defensa y la conservacion de los preciosos dias de su amada soberana, se sirva V. E. contar con la vida y haciendas de todos sus individuos.

Dios guarde etc. Barcelona 9 de febrero de 1852.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

Luego se nombró una comision á propuesta de la mesa, para presentarse en nombre del cuerpo á ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Capitan general y al Excmo. Sr. Gobernador civil, y quedaron elegidos los señores Conde de Fonollar, Sr. D. Rafael María de Durrán, Sr. D. Mariano de Sagarra, Pbro. Sr. D. Felip de Alemany, Pbro., Sr. Conde de Llar, Sr. D. Joaquin Milans del Bosch, señor D. Tomás María de Quintana, Sr. Baron de Vilagayá, Sr. Marqués de la Cuadra, Excmo. Señor Marqués de Castelladosrius, Sr. D. Andrés de Silva, Sr. D. Manuel de Parrella, y Sr. Baron de Prado-Hermoso.

Finalmente se propuso que luego de hallarse S. M. enteramente restablecida, se cantase en la capilla, propia de la nobleza, un solemne Te-Deum, invitando á las autoridades y corporaciones de esta capital.

Lo que fué unánimemente aprobado y el I. S. Conde de Fonollar levantó la sesion.

Con intervencion de mí, Jaime Rigalt y Alberch, notario secretario.

Señora:

La Comision Directiva del Instituto agrícola catalan de S. Isidro, eco fiel de los votos de sus representados, profundamente conmovida por el golpe alevoso que dirigido á la augusta persona de V. M. ha herido el corazon de todos los españoles, no puede espresar las sensaciones que en estos momentos la dominan. Siente, Señora, todo lo que sentir pueden los pechos hidalgos y poseidos de amor á sus monarcas al ver derramada la sangre de su idolatrada Reina por una mano parricida y sacrílega.

Señora: este Instituto hoy mas que nunca rinde á V. M. el homenaje de una fidelidad sincera, así como dirige al Cielo ardientes súplicas para que se digne conservar los preciosos dias de V. M.

Concedáanos la Providencia Divina la inefable dicha de saludar á V. M. restablecida; de unir nuestras voces á las entusiastas del pueblo español, como en estos momentos unimos á las suyas nuestras lágrimas. Quiera Dios en fin que, sucediendo á las del dolor las de la satisfaccion mas viva, contemplemos cuanto antes á V. M. velando la cuna de la inocente princesa objeto de las delicias de su augusta madre y del entusiasmo de esta hidalga y generosa nacion.

Contad siempre, Señora, con el acendrado amor que á V. M. profesa el Instituto agrícola catalan de S. Isidro, y que en representacion del mismo protestan á fuer de leales los vocales de su Comision Directiva puestos.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Barcelona 6 de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—El marqués de Alfarrás y de Llupiá.—El marqués de la Cuadra.—El conde de Fonollar.—Erasmo de Janer.—Ramon de Casanova.—Ramon de Olzinellas.—José Bertran y Ros.—José Catá de la Torre.—Miguel Foxá.—Mariano Fages de Sabater.

SEÑORA:

El Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona, abajo firmados, se acercan respetuosos á los Reales piés de V. M. para manifestar el profundo dolor que les causó la inesperada noticia de que un traidor habia atentado á los dias de V. M. ¿Qué pretendia ese hombre desleal? sacrificar á una cariñosa Madre, á una Reina idolatrada, y sembrar el llanto y el luto por toda la nacion. La Providencia detuvo el brazo regicida evitando tan cruento sacrificio y los males que tras él hubieran sobrevenido. Cumple pues á todo español leal felicitar á V. M. y á la Nacion entera, y elevar sus fervientes votos al Todo-Poderoso para que conceda á V. M. el pronto y cabal restablecimiento de su preciosa salud, y tales son los deseos que abrigau los esponentes, cuya divisa es la lealtad y adhesion á V. M., sentimientos que no dudan se dignará V. M. acoger con su natural munificencia.

Dios guarde la importante vida de V. M. para bien de la Monarquía. Casa Lonja de Barcelona á 6 de febrero de 1852. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — Miguel Clavé, Prior. — Manuel Vidal, Cónsul 1.º — Ignacio Lopez, cónsul 2.º — Antonio Gusi, substituto 1.º — Joaquin de Compte, substituto 2.º — José Lledó Balagué, substituto 3.º

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 7 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Adoptará V. E. las medidas mas eficaces para que no se publique ni circule, ni se imprima, ni estampe bajo cualquier forma ningun objeto que represente el atroz suceso que deplora en este momento la nacion entera, ni que siquiera recuerde la memoria del criminal que ha intentado manchar el nombre español. De Real orden lo comunico á V. E. para su puntual cumplimiento.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del Boletin oficial y diarios de esta capital para su cumplimiento, encargando eficazmente á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás funcionarios dependientes de mi autoridad, que procedan á recoger cualquier objeto que se imprima y estampe en contravencion de la preinserta soberana disposicion, y que represente bajo cualquier forma el horrible suceso que se deplora.

Barcelona 10 de febrero de 1852.—Ventura Diaz.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Por el correo ordinario he recibido el parte y Real orden siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Sumillería de Corps de S. M.—Los médicos cirujanos de Cámara de S. M. me dicen á las tres de la tarde lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Un nuevo reconocimiento de la herida de S. M. manifiesta, al parecer, el daño local reducido á ínfimas proporciones. El apetito es bastante vivo, y empieza S. M. á alimentarse con gran mesura y esquisitas precauciones. El estado general de la economía sigue siendo muy satisfactorio.»

Lo traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 6 de febrero de 1852.—El duque de Híjar, marqués de Orani.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Subsecretaría.—Circular.

Excmo. Sr:—A la una y cuarto de la tarde de hoy ha sido ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil impuesta al regicida Merino. La concurrencia á este acto ha sido inmensa; el orden ha reinado constantemente; y el entusiasmo se ha demostrado con los incesantes y unánimes vivas á S. M. la Reina, única voz que ha sonado durante la ejecucion del reo. De orden del señor ministro de la Gobernacion lo digo á V. E. para los mismos efectos prevenidos en los anteriores partes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1852.—El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate.—Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

Ya veis, leales barceloneses, que el mónstruo que osó atentar contra la vida de nuestra augusta Reina (Q. D. G.) ha pagado en el patíbulo su inmensa maldad; y al paso que la justicia de Dios ha dispuesto que el criminal perezca con una infamia que no borrarán los siglos, ha determinado tambien que la vida preciosa de nuestra augusta Soberana se conserve para bien de sus pueblos.

Barceloneses y habitantes todos de la Provincia, en los templos de todos los puntos debemos dar gracias á Dios por tan inmenso beneficio. Allí se mezclarán todas nuestras voces y se elevarán hasta el trono del Ser eterno para bendecirle por su misericordia.

El mundo entero nos hace justicia: el vil regicida no pertenecía á nuestra raza, que no ha contado nunca mas que con valientes y leales; y por último testigo yo de vuestro dolor en los días tristísimos y acongojados que han precedido á este, proclamaré: que si no hay ningun pueblo sobre la tierra que aventaje al catalan en valor y en toda clase de virtudes, tampoco lo hay mas leal y mas amante de su Reina idolatrada. ¡Viva la REINA!

Barcelona 10 de febrero de 1852.—Ventura Diaz.

Universidad literaria de Barcelona.

El art. 326 del Reglamento previene lo siguiente:

«Los alumnos de las facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, pagarán por derecho de matrícula 320 rs., los de Filosofía é Instituto 200 rs.; los de escuelas especiales la cantidad que se determine en sus respectivos Reglamentos ó en disposiciones particulares.»

«Este pago se hará en dos plazos; el uno al tiempo de inscribirse el alumno en la matrícula, y el otro concluida la primera mitad del curso. Se concede hasta el 1.º de abril para satisfacer el segundo plazo, los que paguen luego hasta el 15 del mismo mes, pasarán á la lista de inscriptos, y no se admitirá pago alguno trascurrido que sea este último término.»

En consecuencia de esta disposición, ha determinado el M. I. S. Rector de esta Universidad se publique el presente anuncio con el objeto de que los alumnos, sus padres, tutores, ó encargados en esta capital tengan el debido conocimiento de lo que se ordena en el artículo inserto, á fin de evitar los perjuicios que pudieran seguirse por ignorar su contenido; advirtiendo que desde el día 12 del corriente hasta el 1.º de abril se recibirá el importe del segundo plazo de la matrícula en la Depositaria, sita en el edificio de esta Universidad, que estará abierta todos los días no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Barcelona 9 de febrero de 1852.—D. O. D. M. I. S. Rector—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad española en liquidacion.—Se continuará por el término de diez días la subasta anunciada en el Diario de Avisos de esta ciudad, de 31 de enero próximo pasado, en el Sol, el Ancora, y el Barcelonés del mismo día y en el Boletín oficial del 4 del corriente, de toda aquella casa-fábrica de filatura de lana y estambre, con varios edificios anexos, sitos en el término de San Martín de Provencals del llano de esta ciudad, é igualmente las máquinas y utensilios contenidos en dicha fábrica; todo lo que se adjudicará en su día por junto ó por separado, según conviniere á los intereses sociales, siendo la proposición admisible, al más beneficioso postor, con arreglo á los pactos de la taja que obra en poder del subastador don Juan Santasusagna. Barcelona 9 de febrero de 1852.—Los liquidadores.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés, satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las nueve de la mañana del martes 17 del corriente.

—Gobierno de provincia.—Barcelona.—A petición de algunas personas que concurrieron al primer remate del arriendo del portazgo de Caldetas, situado en la carretera general de Francia, se consultó á la Superioridad acerca de la indemnización á que tendrá derecho el arrendatario si se establece la línea de ferro-carril hasta Arenys de Mar antes de concluir el arriendo. En su vista S. M. la Reina [Q. D. G.] se ha servido declarar que el contrato que se celebre quedará de hecho reindido desde el día en que se dé principio á la explotación de la espresada línea de ferro-carril, pero sin que el arrendatario pueda reclamar abono alguno á título de indemnización por esta causa, bajo ningún pretesto. Lo que he acordado hacer público á fin de que llegue á noticia de los licitadores que quieran presentarse al segundo remate del arriendo del portazgo citado, que debe celebrarse el día 10 del actual. Barcelona 9 de febrero de 1852.—Ventura Diaz.

—Barcelona. Administración de contribuciones indirectas y rentas estancadas.—El miércoles próximo 11 de los corrientes, en los almacenes de efectos estancados sitos en el ex-convento de San Felipe Neri, se procederá á la venta en pública subasta de una porción de cajones que han servido de envases de tabacos; rematándose á las doce de dicho día á favor del más beneficioso postor, si la postura fuere admisible. Barcelona 6 de febrero de 1852.—P. I., José Sanchez.

—Compañía Catalana general de seguros.—A las diez y media de la mañana de los días 7 y 14 del próximo marzo, celebrará esta Compañía junta general ordinaria de accionistas en el despacho de la Dirección, calle de Avinó, frente al Palao, y para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general que dice así:

Art. 31. Media hora despues de la señalada para la junta se considerará constituida por el número de sócios que estén presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los sócios las hubiesen autorizado. Barcelona 7 de febrero de 1852.—El director, Manuel de Lerena.

—Administración de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia de Barcelona.—El deber en que me hallo de hacer efectivas las contribuciones en los plazos marcados por las instrucciones vigentes, y el ventajoso resultado obtenido en virtud de mis anteriores anuncios, siendo ya muy escaso el número de los contribuyentes que tienen en

descubierta el primer trimestre de la de inmuebles de esta capital por el presente año, según el estado de ingresos que por cuenta del mismo se han verificado, me estimulan á dirigirme por segunda y última vez á aquellos que no lo hubiesen hecho efectivo, para que á la mayor brevedad lo realicen, á fin de evitarme el disgusto de proponer al Excmo. Señor Gobernador de la provincia la imposición del recargo de cuatro maravedises en real, y los demas que están establecidos por las propias instrucciones; pues dicha imposición me es harto sensible como pueden haber conocido los mismos contribuyentes, y me lo será tanto mas cuanto no me sería dado relevarles de ellos bajo ningun pretexto, atendida la perentoriedad que exige este servicio y las prevenciones que me están hechas por la superioridad. Por todo lo dicho, espero que sin necesidad de otros recuerdos no tendré la precisión de adoptar medios que repugnan á mis sentimientos por la consideración y deferencia que me inspiran los contribuyentes de esta capital. Barcelona 9 de febrero de 1852.—Manuel Panchon Macias.

PARTE RELIGIOSA.

SAN SEVERINO, ABAD.

San Severino, descendiente de una familia noble de Borgoña, fué educado en la fé católica á tiempo en que la herejía arriana infestaba todos aquellos paises. Despreció el mundo en su juventud y se dedicó á Dios en el monasterio de Agannum ó de San Mauricio. San Severino fué despues su abad, y habia gobernado muchos años su comunidad en ejercicios de penitencia y caridad, cuando en el de 504 Clodoveo, primer rey cristiano de Francia, por haber caído malo de una fiebre, que habian pretendido en vano curar sus médicos por espacio de dos años, le envió su camarero para que le trajese á la Côte, porque habia oido como habian recobrado muchos enfermos su salud con sus santas oraciones. En el camino puso sano á Eulalio, obispo de Nevers, que habia estado mucho tiempo sordo y mudo, y tambien lo hizo con un leproso en las puertas de Paris, desde donde dirigiéndose á palacio restituyó en el momento la salud al rey con aplicar sobre él su manto milagroso. El rey en accion de gracias, distribuyó muchas limosnas á los pobres, y dió libertad á todos los presos. Severino previó y anunció su muerte que sucedió muy poco despues, en el año de 507.

Hoy se reza de San Francisco de Sales, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Hoy la Iltre. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios, con esposicion de S. D. M., y predicará sobre «De los males que se siguen de dilatar la penitencia hasta la muerte,» el Pbro. Dr. D. Francisco de Paula Moliner.

En razon de hallarse tambien ocupada la iglesia de Santa Maria del Mar en el dia de hoy, tampo habrá funcion de Novena en la Capilla de la Côte, pero seguirá en el dia de mañana, haciéndose como se tiene anunciado.

Continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial del Pino.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

ANATOMIA DE LAS FORMAS ESTERIORES del cuerpo humano. Ha salido la última entrega, en la que se dan las cubiertas del testo y átlas y además la portada de este último. Véndese la obra á 60 rs. en casa Sala, calle de la Union y Gorchs, calle del Cármen.

EL CONFITERO MODERNO Ó TRATADO completo de confitería, pastelería, repostero y licorista, con el modo de hacer toda clase de encurtidos y conservas estraidas al aire, por D. J. Maillet, un tomo 8.º mayor. Véndese en la librería de Cerdá, plaza del Angel.

REVISTA CATÓLICA EUROPEA, PUBLICACION útil y necesaria, por una sociedad de eclesiásticos, dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. Pa-

triaera de las Indias: sale cuatro veces al mes; cada número forma un cuaderno de 36 pájinas en 4.º Se suscribe á 14 reales al mes y 40 por trimestre en la librería de Cerdá, plaza del Angel, esquina á la calle de Basea, en donde se halla de manifiesto la primera entrega.

LA MAS GLORIOSA CORONA DE ALABANZAS, ofrecida á la Virgen del Viñet, por la ilustre villa de Sitjes. Oracion eucarística, que en la solemne accion de gracias por el feliz desenlace de los acontecimientos de la Isla de Cuba, invadida en el último agosto por los piratas, tributó agradecida la mencionada villa á su escelsa patrona del Viñet. Predicó el P. R. Maria Camps, esclaustrado capuchino, el dia 26 de octubre de 1851. La voz de la patria, apoyada por los lamentos de la humanidad y sostenida por el grito de la religion. Oracion fúnebre, que en el solemne funeral celebrado en Sitjes en sufragio del al-

ma del Excmo. Sr. teniente general D. Manuel de Enna y demas valientes de nuestro ejército que perecieron en la Isla de Cuba en la referida invasion, dijo el mismo P. Camps el dia 27 de octubre de 1831. Véndese á 2 rs. vn. cada uno de estos sermones á beneficio del santuario del Viñet de Sitjes; y se hallarán en las librerías de los hermanos Torres, calle de Sta. Ana, n.º 18; viuda Plá, calle de Cottoners, y librería Escolar, calle del Cármen. Nota. El Excmo. Ilmo. Obispo de Barcelona, concedió 40 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeran leer con devocion los indicados discursos.

AVISOS.

A LOS FILARMÓNICOS.—D. JUAN Y DON Pedro Tolosa, profesores de música, bien conocidos tanto en esta capital como en las de Marsella y París, ponen en conocimiento del público que van abrir los cursos siguientes: solfeo bel canto y armonia, al precio de 40 rs. vn. por mensualidad. Además se continúa enseñando el piano, violin y flauta, por lecciones particulares, á precios convencionales. Las personas que gusten honrarles con su confianza, podrán pasar aviso á la calle de Fernando VII, n.º 13, nuevo, tienda.

FRANCISCO DUNAND, RELOJERO, HA trasladado su establecimiento á la Rambla de la Boquería, n.º 24, frente la casa de la Vireina.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES VIUDA de Jordá é hijos, se ha trasladado á la calle de Guardia, núm. 14, nuevo, piso bajo.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE Principal de la villa de Gracia, hay varios solares para acensar. Informará del precio de los mismos y demas circunstancias, el escribano D. Mariano Barallat, que vive en la calle de la Boquería, entrando por el arco de Santa Eulalia, núm. 1.º piso segundo, de la derecha.

SE NECESITA UN APRENDIZ DE SASTRE: en la tienda del sombrerero Martinez, calle de Escudillers, darán razon.

JOSÉ CARRETE, SASTRE, QUE HASTA la actualidad ha tenido su establecimiento en la calle de Fernando VII, participa á sus parroquianos haberlo trasladado á la calle de Escudillers, n.º 20, casa nueva.

SISTEMA ORAL

ó sea

práctico, adaptado á la enseñanza de los idiomas INGLÉS Y FRANCÉS.

El profesor D. Hipólito Philip, dará lecciones en casa de los discípulos ó en la suya, calle de Fernando VII, n.º 5 (antiguo 25), entrada por la calle de Arolas.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA CALLE DE S. PABLO, N.º 13, PISO tercero de la derecha, informarán de quien tiene

un cuarto para alquilar, con toda asistencia ó sin ella.

EN EL PARAJE MAS CÉNTRICO DE LA Rambla se admitirá un caballero en clase de huésped. Informará el semolero de frente al Liceo, n.º 7.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, confitería que hace esquina á la Rambla, darán razon de una buena habitacion que hay para alquilar, á dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella.

VENTAS.

SE VENDE UNA TIENDA DE HOJALATERO, sita en buen paraje de esta ciudad y acreditada de muchos años. Informará el chocolatero de la calle de Fernando VII, núm. 16, nuevo.

SE VENDE UNA CASA EN LA VILLA DE San Cucufate del Vallés, y una porcion de ceasos de partes de fruto y dinero que se pagan por propiedades en Granollers y Villafranca del Panadés, que pertenecieron á la nacion, y cuyos títulos obran en poder del notario de esta ciudad don Constantino Gibert, que vive en la calle de Ataulfo, núm. 14, cuarto principal.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES. ES de los mejores demulcentes de que hace uso la medicina. Sirve para curar la tos sea cual fuere la causa de que proceda; es un remedio eficaz para la curacion de los catarros pulmonares antiguos ó crónicos; promueve y facilita la expectoracion sin causar la menor molestia aun á las personas mas delicadas; para las demas virtudes, véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Correo Viejo; precio 4 rs. caja de 4 onzas de medicamento, y se dan 5 onzas sin caja. En la misma se venden las pastas de liquen, de goma, azufrafas, y un sinnúmero de otras, á precios sumamente módicos, y elaboradas con toda perfeccion.

SE VENDE A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS el Meson de S. Antonio de la villa de Sabadell, bajo el pliego de condiciones que se halla en poder de D. Francisco Viladot, escribano de la misma.

SE SUBASTAN UNAS CASAS DE SÓLIDA construccion, sitas en las calles mediana y baja de S. Pedro, de n.º 4, en la primera y 87 en la segunda. El remate tendrá lugar el dia 16 del actual á las cuatro de la tarde en la plaza de la Constitucion, si la postura fuese admisible á juicio de los propietarios, bajo las condiciones de la taba que obra en poder del subastador D. Damian Tauler y del notario D. Francisco Jordana, calle de la Ciudad, n.º 7, moderno.

LOS SEÑORES COMISIONADOS DE LOS acreedores de D. Pedro Terrés y Coll, competentemente autorizados, venderán á cualquiera que ofrezca proposicion admisible la casa-fábrica,

motor y máquina de papel continuo, sita en las calles de la Riereta y de S. Rafael. El notario don Joaquín Odena que vive en la plazuela de San Francisco, admitirá las proposiciones hasta el día 29 del presente mes y manifestará las valoraciones principales de la finca, del motor y demás para el debido conocimiento de los compradores.

RETORNOS.

DE CASA ISIDRO NAVA, TRAVESIA de Guardia, núm. 9, continúa saliendo todos los jueves al mediodía, una galera para Valencia y su carrera, que admite cargo, recados, y viajeros; y en Valencia para su regreso se despacha en casa D. Juan Robert, calle de S. Vicente, n.º 112.

GALERAS PARA VALENCIA Y SU CARRERA.—De casa Pablo Ayxelá y Mirall, calle de la puerta del Angel, núm. 13, sale todos los jueves una galera para Valencia y su carrera; y en Valencia se despachan en casa Tomás Berdaguer, calle de S. Vicente.

ADMINISTRACION DE DILIGENCIAS DE Tarragona y Reus.—Para mayor comodidad de los señores viajeros, desde el quince de los corrientes, saldrán los coches de Reus á las 2 y media de la mañana, y los de Tarragona á las 3 y media de la misma.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE LOS BAÑOS VIEJOS, n.º 18, hay un primer piso de regular capacidad y buenas comodidades, que se alquilará á precio moderado.

EN LA CALLE DE LA AURORA, NUM. 12, nuevo, hay dos cuadras grandes, una de plan terreno y otro de segundo piso, todos con buenas luces para alquilar.

EN UNO DE LOS PRINCIPALES SITIOS de esta ciudad, se arrienda una buena habitación principal, con sus correspondientes altos y agua de pié: en el piso bajo de la casa n.º 23, nuevo, de la calle de la Puerta Ferrisa, darán razon.

ESTÁ PARA ALQUILAR EL PRIMER PISO de la casa n.º 11 de la calle de Fernando VII: en el piso 2.º de la misma darán razon.

EN UNO DE LOS MEJORES PARAJES DE esta ciudad, se halla para alquilar una cuadra de plan terreno con muy buenas luces y la corres-

diente fuerza de vapor. Dicha cuadra es muy á propósito para maquinaria de torcer algodón ó cualquier otro ramo de industria. Darán razon en la calle de la Aurora, n.º 24, nuevo, piso primero.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 61, nuevo, está para alquilar el piso segundo que además de un recibidor, cocina y comedor, tiene tres dormitorios, dos recuartos y galería que da á jardines. Darán razon en la tienda de la misma casa, en donde se hallará el dueño de ella, de tres á seis por la tarde, todos los dias.

EL ZAPATERO DE LA BAJADA DE SANTA Eulalia, n.º 3, dará razon de un segundo piso para alquilar.

DENTRO DE ALGUNOS DIAS ESTARÁ desocupada la casa n.º 8 de la Platería. Tiene tienda con dos puertas, propia para toda clase de industria, y se alquilará á precio moderado. Darán razon en la platería de enfrente.

EN LA CALLE DE XUCLÁ, N.º 8, PISO 1.º, darán razon de un hermoso primer piso muy céntrico, de precio de 10 á 11 duros mensuales.

PÉRDIDAS.

EN LA NOCHE DEL ULTIMO BAILE EN el teatro del Liceo se estravió un abono de caballero; se suplica á la persona que lo hubiese hallado, se sirva devolverlo en la fonda de la Rambla, que le darán las señas y una gratificación; advirtiendo que está avisada la Empresa.

EL QUE HUBIESE HALLADO CUATRO llavecitas con un anillo de acero y quisiere devolverlas á su dueño, podrá verificarlo en la calle de San Pablo, núm. 85, nuevo, que se le darán diez reales de gratificación.

SIRVIENTES.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE la Puerta-Ferrisa, frente la de Petritxol, dará razon de un jóven de treinta años de edad, que desea servir en una casa de señores en clase de criado doméstico, únicamente por la manutencion; ó bien en algun café, fonda, taberna ó cualquiera otro establecimiento, por una módica retribucion; sabe muy bien su obligacion en todos conceptos, y tiene personas de arraigo que lo abojarán.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA DE LECHE DE UN AÑO, y de buenos informes, que desea encontrar criatura para criar, ya sea en casa de los padres ó en la suya. Darán razon en la calle de la Cera, número 3, nuevo, tienda de vinos.

PARTE COMERCIAL.

Marsella 6 de febrero.—Los cargamentos de azúcar que han llegado estos últimos dias están casi todos en almacenes, por ver los tenedores que con las ofertas que se les hacen pierden cerca de 13 p. c.; con este motivo han sido bastante cortas las operaciones que se han hecho. El café sigue sin movimiento marcado. Unas 100 balas anís de Alicante han obtenido 75 fr. los 100 kil. depósito. También se han vendido 40 sacos cochinilla de Canarias á 11 fr. el kil. desc. 12 p. c. en dep. Se han introducido procedentes de España 19 cajas azafran, y 10 de ellas se han pagado á 56 fr. el kil. dep. Los cursos de los aceites de oliva para fábrica se sostienen con firmeza, sin que pueda decirse que han tenido alza; y en

cuanto á los de comer son muy solicitados, á precios igualmente firmes.—Los aguardientes espíritus han tenido aumento y los cursos de la plaza de Cette llegan en favor. Lo mismo sucede en los vinos; y se tocan muchas dificultades aun en los puntos productores para cubrir los pedidos que tienen. En algodones nada ocurre de notable. El cargamento de cueros que llegó por el buque *Tigre* no ha merecido hasta ahora oferta, y las únicas ventas que se han efectuado consisten en 2400 cueros salados secos de la Argelia de 7 á 8 kil. los cuales se han pagado 110 á 114 fr. los 50 kil. El bacalao está sin demanda para el consumo local, y la esportacion de dicho artículo para las colonias no es mas que regular.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del 13 al 20 del corriente el bergantín español Rápido, su capitán D. José Mataró; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la agencia de Aduanas de la calle de Cristina, n.º 4.

Para Puerto Rico.

Saldrá á últimos del presente mes la polacra-goleta Carmen, su capitán D. Pedro Sensat; admite alguna carga á flete. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 5.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá sin falta del 12 al 15 del corriente la muy conocida y velera corbeta española Rosalía; admite solo pasajeros, á quienes se les ofrece su

buen trato acostumbrado. La despacha D. Rafael Masó y Pascual, calle de la Puerta-Ferrisa.

Para la Habana.

Saldrá del 20 al 25 del presente mes el bergantín-goleta Luisa, su capitán D. Francisco de Landabasso; admite algun palmeo á flete y pasajeros. Lo despacha D. Pedro Carreras y Relló, pórticos de Xifré, núm. 6, piso primero.

Para Veracruz directamente.

Saldrá del 20 al 25 del corriente sin falta el bergantín español Céforo, su capitán D. Juan Cardona; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Patxot y Cibils, calle nueva de San Francisco, núm. 24.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla, Cádiz y Tarragona en 17 d. laud Soberano, de 39 t., p. T. Beltran, con 1191 fanegas trigo y 30 sacos sémola á D. P. Dalmases, 80 saquetas lana á los Sres. Pujol y Boxeda, y 40 id. á D. P. Maria Serdá.

De Adra y Valencia en 8 d. laud Desamparados, de 22 t., p. A. Larrosa, con 500 arrobas tomates.

De Alicante en 5 d. laud Antonia Maria, de 47 t., p. D. Lacomba, con 1500 fanegas trigo á D. J. Estrany, y 200 cajas pasas á D. R. Gili.

De Id. y Benidorm en 9 d. bombardas Narcisa, de 50 t., c. D. J. Fustér, con 900 fanegas trigo á D. P. Delmases, y 23 sacos pimienta á los Sres. Soler y Esteve.

De Génova y Palamós en 13 d. polacra goleta Eolo, de 87 t., p. S. Durán, con 800 qq. algarrobas á los Sres. Caralt, Matheu y Segarra.

De Gibraltar en 10 d. laud Sto. Cristo, de 46 t., p. N. Nadal, con 800 qq. algarrobas á los señores Estalella y compañía.

De Ayamonte, Alicante y Valencia en 15 d. místico Sto. Cristo, de 70 t., p. M. de los Rios, con 120 cascos sardina á D. J. Serra y Totasats, y 67 id. á D. J. Poch.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 180 cajas jabon á D. A. Gironés, 4 bultos sardina á D. L. Balart, 4 id. á D. J. Novell, 6 cargas obra de barro á D. R. Gili, 10 bultos tapones á los Sres. Guille hermanos, 33 pipas aceite á los Sres. Font y Riudor, 60 pipas vino trasbordo y carbon.

Se dirige al puerto una corbeta sueca del Poniente.

Despachadas el 6 de febrero.

Vapor español Barcelonés, c. D. G. Medinas, para Palma, con la correspondencia pública.—Polacra Pastorcita, c. D. J. Pagés, para la Habana, con vino.—Bergantín Teresita, c. D. R. Otero, para Ribadeo en lastre.—Polacra Felicia, c. D. I. Fábregas, para la Habana, con vino, aguardiente, jabon, aceite y otros efectos.—Id. goleta S. Ginés, c. D. Agustín Ronda, para Cartajena y Málaga, con 300 bultos, jabon, drogas, aceite y otros efectos de tránsito, y 240 cajas azúcar, y 40 sacos café cargado en esta.—Jabeque Isabel, c. D. J. SELLERAS, para Palma en lastre.—Laud Dos Hermanos, patrón c. Zaragoza, para Vera, con seis fardos indianas y lastre.—Id. Carmen, p. J. Bertran, para Cullera en lastre.—Laud S. Jaime, p. J. Estapé, para Tarifa, con vino, aguardiente y papel.—Id. S. Vicente, p. J. Ginesta, para Vinaroz en lastre.—Id. Aguila, p. S. Lopez, para Aguilas, con doce bultos mahones é indianas.—Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Id. el 7.

Fragata española Tulio, c. F. Sust, para la Habana, con vino, aguardiente y aceite.—Bergantín Veloz Gaditano, c. D. M. Aguirre, para Cádiz en lastre.—Pailebot Elisa, c. D. M. Canutaha, para Alicante, con algodón, cacao y 30 bultos quesos.—Místico Gaditano, c. D. R. Simó, para Sevilla, con aguardiente, papel y 100 bultos géneros.—Id. Virgen del Mar, c. D. S. Gibernau, para id. con aguardiente, vino, papel y otros efectos.—Laud Divino Pastor, p. J. A. Roca, para Vinaroz en lastre.—Id. Maria, p. V. Duran, para Castellon, con azúcar, 8 bultos géneros y lastre.—Id. Castillo, p. B. Benasco, para Burriana en lastre.—Laud S. Sebastian, p. Puchol, para Marsella, con naranjas de tránsito.—Id. S. Francisco, p. M. Gerada, para Javea, con tablones y 4 bultos géneros.—Id. Santiago, p. F. Lanuza, para Villajoyosa en lastre.—Id. Arties, p. Torner, para Cádiz, con vino, papel, 6 bultos géneros y lastre.—Además 16 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Vigia de Cádiz del 3 de enero.—Gol. esp. Santísima Trinidad, Lloret, de Sevilla en lastre.—Místicos. San José, Sanchez, de Sevilla con aceite y otros efectos. San José, Gonzalez, de Algeciras con carbon. Ntra. Sra. de los Dolores, Gonzalez, de Moguer con maiz. San Juan Bautista, Gonzalez, de idem con paja.—Laudes. Santo Cristo, Catalá, de Málaga con varios efectos. Josefina, Viñen, de id. con vino y varios efectos. Jóven Ricardo, Roig, de id. con id. Dolores, Selma, de Sevilla con ladrillos y otros efectos. Paco, Romero, de id. con trigo. Virgen de los Dolores, Quintero, de Sta. Pola con cebada y otros efectos. Encarnacion, Diaz, de Tarifa, con carbon. Virgen del Loreto, Medina, de id. con losas. Concepcion, Diaz, de id. con carbon: todos españoles. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. pol. esp. Santa Eulalia, Gomez, de Algeciras con pólvora. Pol. gol. esp. Union, Perez, de Málaga con vino y otros efectos. Hoy el vap. esp. de guerra correo Isabel la Católica, Lozano, de la Habana y Vigo. Vap. paquete inglés Iberia, c. Burney, de Southampton y Lisboa con correspondencia y mercancías. Este buque ha salido para Gibraltar. Laud esp. San José, Masot, de Algeciras con jabon y otros efectos. Laud id. Cármen, c. Pujol, de Málaga con jabon. Bote id. San Rafael, c. Sanchez, de Sevilla con cebada. Y tres embarcaciones menores id. de levante.—Ocurrencias al mar.—Quedan á la banda del S. dos fragatas, una goleta y un bergantin-goleta ó polacra-goleta. Ha salido el vapor español Hadriano, para Sanlucar.

Estracto de las listas del Lloyd del 3 de febrero de 1852.

A Liverpool.—Dia 3 febrero. Jóven Dolores, c. N., de arribada, que habia salido para Campeche.

De Gibraltar.—Dia 24 enero. Lloyd's, c. Nyman, para Barcelona.—Victoria, c. Dominguez, para N.

A la Habana.—Dia 30 diciembre. Paquita, c. Viademonte, de Santander.—Corina, c. Rivas, de id.—31 Pastorcita, c. Portuondo, de Liverpool.—8 enero. Guadalupe, c. Fano, de la Coruña.—Serafin, c. Domenech, de Buenos Aires.—Lince, c. Maristany, de Montevideo.—10 id. Concha, c. Prats, de Mallorca.—12 id. Amalia, c. Cabrera, de id. é Islas Canarias.

De la Habana.—Dia 13 enero. Clotilde, c. Bernard, para Falmouth.

A Matanzas.—Dia 1.º enero. Palamós, c. Cabrujas, de Buenos Aires.

De Matanzas.—Dia 2 enero. Ignacita, c. Zabala, para Hamburgo.

CORREO DE MADRID DEL DIA 7 DE FEBRERO.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Sumillería de Corps de S. M.—Excmo. Sr.: Los médico-cirujanos de cámara de S. M. me dicen á las once de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. continúa sin novedad en su buen estado.»

Lo que traslado á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 6 de febrero de 1852.—El duque de Híjar, marqués de Orani.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Gaceta extraordinaria de Madrid del sábado 7 de febrero de 1852.

Sumillería de Corps de S. M.—Excmo. Sr.: Los médicos-cirujanos de Cámara de S. M. me dicen á las ocho de hoy, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. ha dormido con tranquilidad, y continúa en excelente estado.»

Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 7 de febrero de 1852.—El duque de Híjar, marqués de Orani.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE FEBRERO DE 1852.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
Títulos del 3 p. 100.	p. °/o	37	7½8		37 7½8
Dichos de parts. legos conver.					27
Títulos nuevos del 3 p. 100 diferido.		18	3¼		18 3¼
Inscripciones del 4 y 5 de parts. legos.					13

Deuda amortizable de primera clase, según el decreto de 1.º de agosto de 1831, que comprende: Vales, Láminas provisionales y Deuda negociable al 5 p. 10.	7 3¼	7 5½
Dicha de segunda clase, que comprende: Deuda sin interés antigua, moderna y diferida	5 3½	5 3½
Cupones no capitalizables.	9 1¼	9 1½
Ac. del B. de S. Fernando.	104 1½	104 d.

Después de la Bolsa á las tres.—El 3 por 100 á 377½.—El 4 por 100 con cuatro cupones á 15 3¼ p.—El 3 por 100 diferido, á 18 5½ d.—Id. con los 4 cupones vencidos, 19 13¼ d.—Deuda, á 5 3½ d.—Cup. á 9 1½.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 85 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 fr. 32 d. p. 1. p. f.—Alicante 1½ d.—Barcelona 1½ d.—Bilbao 1½ p.—Cádiz 3¼ d.—Coruña 1½ d.—Granada 3¼ d.—Málaga 3¼ d.—Santander 1¼ d.—Santiago 1½ d.—Sevilla 3¼ d.—Valencia 1½ d.—Zaragoza 1½ d.

RESTABLECIMIENTO DE LA REINA.

La reina está ya completamente salva. ¡ Viva la reina! Nada podría inaugurar mejor este número de *La Epoca* que estas frases que pronuncian con intenso gozo y entusiasmo todos los habitantes de la corte de España.

A las cinco de la tarde de ayer se publicó el mas halagüeño de los partes sobre el estado de S. M., que decia así:

« Excmo. señor: A las dos de esta tarde se ha hecho el primer reconocimiento de la herida de S. M., y hemos visto con el mayor gusto que se halla, al parecer, curada por primera intencion. La calentura ha cesado del todo, y el estado general de la economía es satisfactorio. »

Este parte se difundió por Madrid con una celeridad igual al vivísimo contento que él causaba, y á las cinco y media el telégrafo y correos extraordinarios llevaban tan fausta nueva á todas las provincias españolas y á las naciones de Europa. El parte de hoy á las doce, que es el que los médicos de cámara han dado á las ocho de la mañana, dice así:

« S. M. ha dormido con tranquilidad y continúa en excelente estado. »

La curación de S. M. parece es tan rápida, que se cree pueda ir á Atóchia á dar gracias á la Virgen con doble motivo el domingo 15 del actual. Ayer S. M. la reina madre, que ha dormido, ó mejor dicho velado todos estos dias al lado de su escelsa hija, y que esta no quiere se separe de su lado, pudo dar una corta vuelta por su casa, regresando luego á palacio.

S. M. el rey está ya casi restablecido del ataque que le produjo la fuertísima conmocion experimentada el lunes último, habiéndole causado gran bien la sangría que se le hizo hace dos dias.

(*Epoca.*)

Demos gracias á Dios por la salud de la Reina. Se ha cicatrizado como por encanto la herida, ha desaparecido la calentura, y se presenta el apetito; la curacion cede ya el puesto á la convalecencia.

Los votos de los españoles han sido escuchados por el Autor de todo bien. Madrid volverá desde mañana á entrar en el estado normal después de una semana que, por sus agitados afectos y vivisimas emociones, hará época y se conservará profundamente gravada en la memoria de cuantos por ella hemos pasado.

S. M. el Rey, que no consintió separarse en los primeros dias del lado de su augusta esposa, ha tenido por fin que guardar cama y sufrir una sangría. Nos cabe la satisfaccion de anunciar que ya se halla notablemente restablecido.

(*Orden.*)

Durante algunos dias será difícil, por mas que nosotros deseemos otra cosa, apartar la atencion pública del regicida que á estas horas habrá pagado ya en el cadalso su inaudito crimen. Teniendo que seguir la corriente del espíritu público, tan fuerte como legítimamente escitado, vamos á reasumir aquí las anécdotas y hechos mas notables que han publicado los periódicos, no haciendo por nuestra parte mas que rectificar cualquiera inexactitud que hayamos advertido en ellos.

Segun *El Observador* ha asegurado, parece que el regicida almorzó el 2, dia en que perpetró su crimen, con todo el apetito que dan un alma tranquila y una conciencia satisfecha. Nada revelaba en él, ni la fisonomía, ni la voz, ni los ademanes, que se hallase preocupado de la horrible idea que debia, pocos momentos despues, llevar á cabo. Pidió á la criada que le servia, jóven de regular presencia, una aguja enhebrada con hilo ó seda negra, y en seguida la mandó que saliese á paseo para disfrutar de los festejos del dia, añadiendo:

Yo vendré tarde, si es que vengo esta noche.

Dicho esto, se encerró en su cuarto, y entonces fué cuando debió coser á sus vestidos la vaina del puñal en la misma forma en que se la encontró cuando fué capturado. *La Nacion* dice que esta criada continúa incomunicada, y que el regicida habria manifestado que la pobre mujer no ha sido cómplice en nada, y que siente que por su causa padezca.

No aparece bien claro si esto fué antes ó despues de asistir á la fiesta de las Candelas en San Justo. De la declaracion del cura párroco de esta iglesia, don Francisco Pradel, aparece, segun hemos oido, que á las diez de aquella mañana asistió á esta funcion y tomó vela en ella, y al concluir la procesion, sin esperar el resto de la fiesta se marchó diciendo que iba á tomar chocolate, no notándose la menor alteracion ni en sus palabras ni en su semblante. Esto era á las diez y media, y como en algun periódico se ha dicho que la vela que tomó en San Justo la entregó á la criada Dominga Castellanos, la deducion natural es que volvió á su casa, donde se desayunó.

Está desmentido el rumor de que Merino iba á palacio en compañía de otras dos personas. La declaracion publicada por *La España* dice que el regicida entró solo. Las personas que lo vieron recuerdan casi todas que su fisonomía estaba serena, si bien mostró grande empeño por colocarse en primera fila, tanto cuando S. M. iba á la capilla, como cuando regresaba de ella. No se sabe si tuvo pensamiento de atentar á la vida de la reina en su primer paseo por la galería; generalmente se ha dicho no lo hizo porque se encontró con que en el lado en que estaba iba S. M. el rey.

En un principio se colocó inmediato á la capilla, desde donde no hallando ocasion propicia para consumar su crimen, ya porque le impidiesen la entrada los alabarderos, ya porque hubiese cierta confusion en aquel sitio, se trasladó á la galería que conduce á la gran escalera de palacio. Mas de media hora permaneció Merino en los mismos sitios, teniendo tiempo suficiente para reflexionar sobre el atentado que meditaba. Al volver la reina se adelantó entre la multitud, ya de curiosos, ya de convidados y cortesanos que rodeaba á la reina, é hirió á S. M. de la manera que todos saben.

Ni el manto ni el vestido detuvieron el puñal: este, que parece destinado á rasgar el viento, rozó con la ballena del corsé. La camisa de la reina que iba plegada naturalmente á la cintura, tiene seis cortes, lo cual prueba que hacia allí tres pliegues. El asesino ha confesado luego, que él mismo conoció el obstáculo imprevisto con que tropezaba el puñal, y que al sacarlo sintió como un desvanecimiento, accidente providencial que paralizó su accion, quitándole la resolucion, la fuerza y la celeridad que habia tenido hasta entonces, y dando así tiempo para que varias personas pudieran echarse sobre el asesino.

Segun los mejores datos, uno de los hilos de oro se apegó á la punta del puñal, debilitando ya su accion, y la ballena del corsé, raspada en su punta, opuso tambien un obstáculo á la direccion que el asesino quiso dar á su arma, protegido por su ancho sombrero de teja. Ha dicho despues que la resistencia que él conoció experimentaba el puñal, le produjo un sudor frio, causado por el crimen y la ira al mismo tiempo.

El puñal del regicida, de que ya hemos hecho una descripcion á nuestros lectores, y de que hizo entrega al señor juez Aurióles el general don José María Sanz, segundo jefe del Real cuerpo de Alabarderos, es de los llamados de Albacete, con su calado en medio de la hoja, medio filo por la parte del recazo, con su vaina de hierro, y para sujetar esta tiene un muelle en la parte baja del puño, y este es de hueso con remates de laton y talco.

Muchos de los dibujos que se han hecho de esta arma no son completamente exactos. El manto que llevaba la reina era de terciopelo carmesí, bordado de oro, y en la parte derecha del peto, sobre el mismo bordado, se advirtió despues una cortadura como de un dedo á

dos dedos, y al parecer de arriba abajo. El forro de dicho peto es de gró blanco, y por una parte de la cortadura que se halla un poco mas cerca, está manchado de sangre. El corsé tiene otra cortadura del mismo grandor y diámetro en el lado derecho, que no solamente traspasa dicho corsé, sino que una de sus ballenas ha sido por uno de sus picados un poco rota, y tambien el corsé tenia mancha de sangre en el revés y derecho del agujero. El vestido de la reina era de color de barquillo.

En el momento del crimen y al ver la accion del regicida el alabardero don Joaquin Alvarez, que estaba en formacion en la fila de la derecha, fué el que cogió el brazo derecho del asesino, impidiendo así que secundára el golpe. Don Sebastian Muñoz, que era el primero de la fila derecha del zaguanete, tambien cogió al delincuente; así como tambien el cabo don Paulino Rabadan. El regicida tuvo aun el puñal en la mano algunos momentos, despues de sujetado el brazo izquierdo y luego le dejó caer, lo que visto por don Diego Lopez, ocupado con S. M. y S. A. R. la princesa, avisó á don Félix Lopez para que lo recogiera, como lo efectuó llenándose el guante con la preciosa sangre de S. M. Todos estos datos son preciosos y tenemos una satisfaccion en hacerlos conocer del público. Los alabarderos iban en esta forma:

Cabo, don Paulino Rabadan.—Guardias: don Sebastian Muñoz, don Lorenzo García, don Gregorio Bragado; fila de la derecha.—Guardias: don Diego Lopez, don Félix Lopez, don Manuel Cotallo; fila de la izquierda.

Cómo ya saben nuestros lectores, el regicida se vió en las primeras horas conducido al zaguanete de alabarderos, y allí fué donde viéndole muchas personas, dió las contestaciones que han referido los periódicos.

EL REO EN CAPILLA.

Faltos absolutamente de espacio y de tiempo para hacer una reseña original del modo como el regicida Merino ha pasado las últimas treinta y seis horas, y hallando una relacion completísima en las tres de *El Heraldo*, *El Clamor* y *La España*, las reproducimos al pié, felicitándonos ardientemente como nuestros colegas de que Dios haya tocado en el corazon del criminal, haciéndole implorar el perdon de la reina escelsa, que estuvo á punto de ser su víctima, y morir como cristiano.

Espiado el crimen, labada con su sangre y las aclamaciones del pueblo, la mancha que se ha querido arrojar sobre la España, nacion clásica por su lealtad, sólo debemos hoy dar cabida en nuestros corazones al sentimiento de la compasion y de la misericordia cristiana. Admirable Religion esta que tiene lágrimas y perdones hasta para un Martin Merino!

Heraldo.

Anoche, á cosa de la una, pasó á la capilla el gobernador de la provincia D. Melchor Ordoñez, y parece que el reo principió á quejarse de la manera con que le habian tratado, cortándole los botones de su chaqueta, registrándole escrupulosamente para ponerle en capilla y faltándole, segun creia, á otras consideraciones: el señor gobernador le contestó en los términos que creyó convenientes, y el regicida le replicó de una manera poco comedida, produciendo un altercado que la autoridad cortó con la prudencia que el caso requería.

Ayer mañana el reo tomó chocolate, y á las once y media le visitó el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, que pasó con él un largo rato.

Tambien le visitó el señor Arrazola, presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Durante todo el dia le acompañó un sacerdote, teniente de la parroquia de Santa Cruz, y los dos de la hermandad de la Paz y Caridad que alternaban, segun costumbre.

Despues de las conferencias y frecuentes pláticas que con estos tuvo, pidió que llamaran á D. Manuel Tirado, teniente de la parroquia de San Millan, para confesarse, como lo verificó á las dos de la tarde: despues, cerca de la noche, se reconcilió con el mismo sacerdote.

A las seis y media volvió á visitarle el señor cardenal, y seguidamente se dispuso que se administrara al reo el Santo Viático, para lo cual se habian hecho las prevenciones oportunas á la parroquial de San José, á cuya feligresía pertenece la cárcel. Los hermanos de la Paz y Caridad formaban el acompañamiento de Su Divina Majestad, que iba conducida por un teniente de la mencionada parroquia. Al llegar el Viático á la capilla, se hallaban en ella, además del señor cardenal arzobispo de Toledo y los sacerdotes asistentes, los eclesiásticos señor

Don Francisco Puig Esteve, y señor García, cura párroco de Chamberí. El acto de la administración del Viático, fué bastante imponente.

«Después de recitar el sacerdote ministrante las primeras oraciones, el señor Puig Esteve que se hallaba al lado del reo, principió á leer una declaracion que tenia escrita en un pliego de papel, la cual iba repitiendo palabra por palabra, con serenidad y voz tranquila, el cura regicida. En dicha declaracion espresaba D. Martin Merino que se confesaba autor del horrendo crimen de haber atentado contra la vida de S. M. la reina doña Isabel II, hiriéndola en su sagrada persona el dia 2 del corriente mes, en el momento solemne de ir á purificarse y presentar en el templo á su escelsa hija la princesa doña Maria Isabel: declaraba que en este acto no habia tenido cómplice alguno; que lo habia cometido por su sola y determinada voluntad: que de este crimen estaba arrepentido, y por él pedia perdon á Dios, á S. M. la reina, á las personas de la Real familia, y á todas cuantas con él hubiese causado algun daño ó perjuicio. Que tambien pedia perdon al clero, de la mancha que con su conducta le habia causado. Que estando próximo al término de su vida, hacia esta declaracion solemne para que constase, confesando que la hacia por su libre y espontánea voluntad, sin haber sido á ello invitado ni inducido por nadie.

Terminada del modo que hemos indicado esta declaracion, que en su parte sustancial dejamos referida, uno de los eclesiásticos presentes, creemos que el señor teniente de Santa Cruz, manifestó, que pues tan solemne habia sido la confesion del señor Merino, y supuesto que, arrepentido, habia pedido perdon de su delito, debia ser perdonado en nombre del clero y de todos los españoles, cuya idea confirmaron con sus palabras el Excmo. señor cardenal y demas personas presentes.

«En seguida el señor Puig Esteve manifestó, que para que siempre constase y pudiera acreditarse la declaracion que tan solememente acababa de hacer, convendria que se tomase nota de los nombres de todas las personas presentes, y en efecto, asi se verificó.

«Acto continuó, el sacerdote, que habia conducido á su Divina Majestad, puso la estola al venerable cardenal arzobispo de Toledo, el cual, por sí mismo, administró al reo el Sacramento, en la forma prevenida por el ritual.

«Terminada esta ceremonia salieron de la capilla la hermandad y el sacerdote que conducia al Santo Viático, y quedaron en compañía del regicida las demas personas que antes hemos indicado.

«El reo se manifestó durante todo este acto, á la par que sereno y tranquilo, respetuoso, y aun edificante.

«Su Divina Majestad regresó á la iglesia de San José en el coche del Excmo. señor cardenal, que estaba á la puerta de la cárcel.

A algunos ha llamado la atencion que asi se haya administrado el Viático á un reo que está en capilla, como se practica con los enfermos, cuando la costumbre ha sido siempre con los sentenciados, darles la comunión en la misa que se celebra en la misma capilla en la mañana del tercer dia, ó sea pocas horas antes del momento fatal señalado para la ejecucion. Habiendo, sin embargo, intervenido en este acto principes de la Iglesia y personas de reconocida piedad, es natural creer que todo se ha hecho en debida forma.

De las horas siguientes á la administracion del Viático, solo sabemos que el regicida ha continuado tranquilo y con su serenidad ordinaria.

Enfrente de la cárcel era ayer muy crecido el número de personas que habia, el cual se aumentó considerablemente mientras se verificaba el acto de que hemos hablado.

Hoy á la una y cuarto habrá dejado de existir el que, con su terrible atentado, ha conmovido tan profundamente los ánimos en España. ¡Quiera Dios haberle perdonado su tremendo crimen! Y quédenos á nosotros el consuelo de que, salvada milagrosamente la preciosa vida de S. M., el atentado solo ha servido para demostrar al mundo de la manera mas elocuente cuánto entusiasmo, qué incommovible lealtad existen en el corazon de los españoles, como bases en que se apoya el trono de nuestra augusta reina, y el principio monárquico, de que ella es representante en esta noble nacion.

—A continuacion copia la *Epoca* la relacion del *Clamor* que no reproducimos por coincidir en sus hechos con lo que el mismo periódico saca de la *España* y dice así:

La España da hoy estensos y muy curiosos pormenores sobre lo ocurrido en el día de ayer en la capilla, para inspirar al pueblo esa cristiana caridad que la Iglesia católica impone como un precepto á todos sus hijos.

El jóven presbítero don Francisco Puig y Esteve, uno de los mas constantes colaboradores de *La España*, se dirigió ayer á las siete de la mañana á la cárcel del Saladero, y sin ningun propósito deliberado, entró en el calabozo donde se hallaba el reo.

El eclesiástico que asistia á este se levantó en aquel momento, y pidió al señor Puig que se quedase allí, mientras él iba á celebrar el santo sacrificio.

A esta circunstancia accidental se debió el que el señor Puig y Esteve pudiera entablar con el preso la conversacion mas interesante tal vez que han oido jamás las paredes de un calabozo.

Merino se hallaba tendido en el suelo sobre dos colchones, presentando el mismo aspecto de indiferencia y serenidad terribles que habia ofrecido desde el instante de su prision. Al lado suyo se colocó en una silla nuestro jóven amigo.

Una exclamacion, que el reo no quiso fuese atribuida por su interlocutor á debilidad de espíritu, le hizo pronunciar las siguientes palabras:

« Todos los que sepan mi situacion, me tendrán hoy lástima; y sin embargo no me cambiaria por ninguno: soy el mas feliz del universo. »

Y habiéndose adherido el señor Puig á esta respuesta, en el único sentido en que la religion podia aceptarla, el reo contestó con algunos movimientos negativos de cabeza.

Bajo semejantes auspicios comenzó el diálogo de tres horas que habia de producir la conversion de un impenitente.

En el discurso de una conversacion sobre temas indiferentes, entablada de propósito por el sacerdote, despues de las palabras que dejamos copiadas, se le ocurrió á Merino decir:

— Segun veo, V. debe ser hombre de carrera.

— Usted es el que tiene en Madrid fama de gran latinista, le respondió el señor Puig.

— He leído mucho; pero no he estudiado nada por haber digerido mal mis lecturas, le respondió el reo, haciendo de sí mismo una apreciacion, cuya exactitud aparece evidente.

Y una vez lanzado en su terreno favorito, el diálogo rodó por espacio de hora y media sobre la poesia antigua. Merino pasó revista uno por uno á casi todos los poetas griegos y latinos, poniendo en sus palabras un calor y una serenidad en la discusion, que sorprenderian aun en persona que no hubiese tenido contadas las horas de su vida.

Hablase incorporado, y terminaba uno de sus discursos, cuando el señor Puig se aventuró á hacerle una observacion religiosa. Dijo que tan estremada aficion á la literatura del gentilismo podia ser tal vez la causa de todos sus males presentes, por haberle distraido de sus estudios teológicos.

— ¿Quién sabe, replicó él despues de unos momentos de silencio, si la teología será una mitología dentro de dos mil años, y si alguno de nosotros será un semidios?

Sin aparentar irritarse ante un pensamiento tan blasfemo, el señor Puig respondió en tono de amistosa reconvencion.

— ¡Qué idea, señor don Martin!

— Tiene V. razon, dijo este despues de otro rato de silencio: dejemos eso.

Era llegado el momento de avanzar un paso en el ánimo del regicida. Apelando á una diestra transicion, y aprovechando la pausa que se siguió á las últimas frases, el señor Puig propuso al reo que variase de conversacion hablando de los libros religiosos *bajo el punto de vista literario*. Con este aliciente se avino Merino de muy buena gana á los deseos de su interlocutor.

Los libros del antiguo testamento que merecen la predileccion del reo, y que el señor Puig se ofreció á adivinar para escitarle á entrar en materia, son en primer lugar el de Job, del cual recitó Merino varios trozos de memoria; luego los salmos, y con especialidad el primero, *Beatus vir*, y por último todos los libros de Salomon. Entre los del nuevo testamento solo tenia aficion al evangelio de S. Mateo. El señor Puig se lo habia adivinado tambien, y el reo hizo un movimiento preguntándole:

— ¿Y por qué?

— « Porque S. Mateo es el evangelista mas *culto*, repuso el jóven sacerdote, y el que mejor se adapta al gusto de los literatos *paganos*. » Merino se sonrió.

Llegó el momento en que el preso quiso saber tambien cuáles eran los pasajes de la Biblia que preferia el señor Puig. Parece que este lo esperaba en este terreno, pues le contestó resueltamente :

— « Lo que á mí me gusta, no lo digo ; en tal caso lo leo. »

— « ¿ Trae V. la Biblia ? »

— « No señor ; pero mandaré por ella. »

Conformándose el reo con la propuesta, salió un hermano de la Paz y Caridad en busca de la *vulgata* en latin, y mientras tanto, á pesar de las instancias de Merino, el señor Puig se mantuvo en su negativa.

Cambiando nuevamente de conversacion, recayó esta sobre los Santos Padres, y los dos interlocutores disertaron con especialidad sobre las bellezas de San Agustin, lamentándose Merino de que fuesen tan poco apreciadas.

Traida la Biblia, el señor Puig la abrió sin permitir que el reo reconociese el sitio por donde lo hacia. Merino se acomodó en su lecho para oír, y el sacerdote comenzó su lectura.

Era el capítulo 12 del Evangelio de San Juan.

Conocias son de todo el mundo aquellas sublimes y tiernísimas palabras que Jesucristo dirige á los apóstoles durante la última cena, y á cuya poderosísima accion habia confiado el sacerdote su triunfo, si habia en el reo algun resto de sentimiento ó reflexion.

Mediaba apenas el señor Puig la lectura de este capítulo, cuando el preso le interrumpió diciendo :

— Veo que no hay entre nosotros tanta analogía como al principio habia creído. (Habiale dicho muchas veces en el trascurso de la conversacion, que encontraba en él un hombre completamente de su gusto.) Usted, prosiguió, tiene por lo visto un carácter inclinado á la ternura ; el mio, por el contrario, se afecta solo con las cosas fuertes.

Sin arredrarse por esta reflexion, continuó el señor Puig su lectura por el final del capítulo y los siguientes. Leyó el 14 y el 15 ; su oyente le escuchaba ya sin perder sílaba.

Al concluir el 16, Merino estaba rendido. Dejose caer enteramente sobre su cama ; y al acercársele el señor Puig, murmuró : Déjeme V. ; ¡ oh ! mi espíritu está demasiado fatigado.

La palabra de Dios habia comenzado á penetrar en el corazon de aquel hombre. El señor Puig no creyó necesario ni prudente insistir mas ; le dejó allí la Biblia, y se despidió para volver mas tarde.

En efecto, puesto el reo de rodillas sobre el lecho y el señor Puig á su lado, presentes cuatro hermanos de la Paz y Caridad, los familiares del señor arzobispo, todas las personas que habian acompañado al Viático, un gentil-hombre de S. M., el comandante y un teniente de la guardia de la cárcel, el alcaide de la misma, y muchos de los curiosos que circulaban por los pasillos vecinos, el párroco dió principio á la sagrada ceremonia.

Despues de la protestacion de la fé y al decir el administrante con la forma en la mano *Ecce agnus Dei*, el señor Puig hizo un movimiento pidiendo algunos minutos de silencio, y comenzó á dictar al reo las palabras que espresaban su arrepentimiento, y que reproducimos en otro lugar.

Merino repetia con ademan contrito, pero en voz mas clara y entera que la del sacerdote, las palabras que este le dictaba.

Terminadas las protestas, continúa *La España*, su Emma. tomó la sagrada hostia, y prosiguió hasta concluir las ceremonias. Acabadas estas, el reo cayó de espaldas sobre su lecho estrechando las manos del señor Puig, y prorumpiendo en las mas fervorosas exclamaciones y en acciones de gracias á aquel jóven sacerdote con un entusiasmo que es difícil describir. « Usted, le decia, me ha salvado ; usted es mi ángel consolador : me siento regenerado, y ahora creo que tengo el pecho mas ancho que el universo. » La entereza singular de este hombre no le ha abandonado un momento ni en el mal ni en el arrepentimiento. El señor Puig atajó sus demostraciones diciendo :

— Señor don Martín, demos todos graeias á Dios, que me ha escogido para instrumento de su misericordia.

Y el anciano cardenal de Toledo, trémulo por su emoción mas que por la edad, repetía entre tanto á los circunstantes :

— Este pobre, señores, no ha podido hacer mas de lo que ha hecho. Si alguno le hubiere odiado por su espantoso crimen, no nos queda á todos mas que rogar á Dios por él para que lo perdone y lo reciba en su seno.

Su conmoción le impidió seguir adelante. ¿Y qué mas hubiera podido añadir? ¡Cuadro cristiano y consolador! Todo el mundo se encontraba igualmente afectado.

Tal ha sido el triunfo de la doctrina de Jesucristo y de la Iglesia católica en el día de ayer. Desde aquel momento el ánimo de D. Martín Merino se *ha regenerado* en verdad, como él mismo ha dicho. A la hora avanzada en que escribía *La España* continuaba entregado á las mismas piadosas inspiraciones que por la mañana comenzaron á dominarlo.

Hasta las cuatro de la tarde, prosigue *La España*, hora en que volvió nuestro amigo, el reo estuvo hondamente preocupado. A cuantas personas se le acercaron, les habló de su conversacion con el señor Puig. Vuelto este, pudo ya espresarse en mas franco tono, y le escitó á confesarse. El reo le dijo que, habiéndole otorgado toda su confianza, haría lo que el quisiera.

Confesóse en efecto; y terminada la administracion del Sacramento, instóle nuevamente á que tuviese cuidado de dejar del todo tranquila su conciencia, haciéndole reflexiones sobre el fatal trance á que estaba próximo; reflexiones que movieron al reo á llamar otra vez al confesor para desahogarse en su seno.

Renovada la conversacion con el Sr. Puig, manifestó Merino que, á decir verdad, aun temía que le quedase por hacer alguna *cosilla*; y nuestro amigo, comprometiéndose á adivinarla, hizo recaer el diálogo sobre otros asuntos.

Hablaron largamente de los prosadores latinos y castellanos Tito Libio, Tácito, Mariana, etc., entre los cuales el reo daba la preferencia al segundo. Agotado este asunto, el Sr. Puig dijo al cristiano ya reducido al gremio de la Iglesia, que la *cosilla* debía ser sin duda la necesidad de subsanar en cuanto pudiera, el escándalo y los graves daños que habia causado con su infame accion; y que para esto, el mejor medio seria pedir perdón á los agraviados.

— «Estoy dispuesto á todo, contestó el reo. Pediré perdón mañana en el patíbulo, si me lo permiten. Pero como desconfío de poder coordinar mis ideas, ruego á V. que se sirva escribirme en un papel, que tomaré de memoria, las palabras que he de pronunciar para dejar al mundo satisfecho.»

El Sr. Puig le hizo conocer que no pudiendo confiar en sí mismo, no debía fiarse en sus recuerdos para tan críticos instantes. Persuadido el preso á comulgar aquella misma noche, su interlocutor se obligó á dictarle lo que debía decir ante el sacerdote que le administrase la Eucaristía.

En otro lugar describimos la imponente solemnidad de la augusta ceremonia. (*Epoea.*)

Dice la *España* al referir el efecto causado en D. Martín Merino por las palabras del señor Puig:

Tal ha sido el triunfo de la doctrina de Jesucristo y de la Iglesia católica en el día de ayer. Desde aquel momento el ánimo de D. Martín Merino se ha regenerado en verdad, como el mismo ha dicho. A la hora avanzada en que escribimos continúa entregado á las mismas piadosas inspiraciones que por la mañana comenzaron á dominarle.

Apenas el señor gobernador de la provincia tuvo conocimiento de una transformacion tan inesperada, se apresuró á buscar al señor Puig para que le diera copia de las solemnes protestas y súplicas de perdón que habia hecho Merino en el acto de recibir el sagrado Viático; pero, no habiéndolo encontrado, se fué á la cárcel y allí se redactó la esposicion á S. M. la Reina, que, á consecuencia de los importantes acontecimientos que hemos relatado, firmo el reo á la primera indicacion, y que el señor gobernador de la provincia se ha servido facilitararnos.

Héla aqui :

Señora:

Martín Merino, indigno de contarse entre los súbditos de V. M., no puede menos para calmar la inquietud de su conciencia, de acudir á suplicar rendidamente á V. M. se digne como cristiana perdonarle la atroz injuria que en un momento de deplorable extravío ha tenido la desgracia de cometer contra la augusta persona de V. M. La infinita misericordia del

Rey de los Reyes le hace esperar haber obtenido su perdón, y para morir tranquilo quiere alcanzar, ó cuando menos, si de esto no es digno, implorar el de V. M. En esta atención y en presencia de todos los que le rodean, á quienes ruega firmen con él, declarando no haber tenido cómplices, rendidamente suplica se digne añadir una nueva prueba mas de su caridad cristiana á tantas otras como tiene dadas, echando en perpétuo olvido el horroroso atentado del infeliz

Martin Merino.

El gobernador de la provincia, Melchor Ordoñez.—El capellan de los Excmos. señores duques de San Carlos, Carlos Lopez y Córdoba.—El cura teniente de Chamberi, Miguel Martinez y Sanz.—Los mayordomos de la Paz y Caridad, Joaquin Macmaol y Alonso, Cipriano Maschori, Antonio Castellanos.—El comandante de la guardia, Faustino de Neila.—El alcaide, Ramon Baños.

Capilla de la cárcel de Villa á las once de la noche del 6 de febrero de 1852.—Es copia.
—Ordoñez. (España.)

EJECUCION DEL REGICIDA.

Entra en prensa nuestro número y solo tenemos tiempo para decir que Merino ha pagado ya su crimen en el patíbulo. Este se ha levantado en el Campo de Guardias, donde ha amanecido hoy en lo alto de los dos caminos. El reo ha ido en burro. La afluencia de gentes ha sido inmensa, pudiendo calcularse en mas de cien mil almas. Las grandes precauciones tomadas han impedido todo esceso que manchase la cultura del pueblo del Dos de Mayo. Ha habido innumerables vivas á la reina. Paz á los muertos. Hé aquí la alocucion dirigida despues del acto por el dignísimo gobernador de Madrid:

LEALES HABITANTES DE MADRID.

« Acabais de presenciar el justísimo castigo del mas atroz de los crímenes.

El regicidio era hasta ahora un delito previsto en nuestro código; pero afortunadamente nunca ejecutado en este pais clásico de lealtad á sus soberanos. Un miserable, oprobio de la humanidad y del respetable clero á quien engañaba, quiso que se cometiera por primera vez. La espada de la ley, inexorable siempre y mas ahora, ha caido sobre ese mónstruo. Dios le juzga ya en este momento.

Lamentable es que nuestra historia tenga esa mancha; pero al lado de ella, la historia dirá tambien el grandioso espectáculo que ofrece el pueblo de Madrid en estos dias, respirando solo amor á su reina idolatrada, é interes por su salud que felizmente podemos creer ya asegurada. La mano de la Providencia que protege á esta nacion magnánima, no ha permitido quedase huérfana y entregada al dolor.

» Apartemos ya los ojos de esa ejecucion sangrienta que acaba de verificarse. Quede el nombre del regicida entregado á la abominacion de la posteridad, y volvamos nuestras miradas al alcázar donde S. M. la reina (Q. D. G.) está recibiendo las mas inequívocas demostraciones de nuestra adhesion á su augusta persona.

» Lamentemos, pues, este triste suceso; pero acreditemos al mundo entero que si en España ha habido un ser tan envilecido, afortunadamente solo y sin cómplices, hay tambien un pueblo leal que protesta contra ese horroroso atentado, y que ofrece en cambio á su reina el homenaje de su cariño y fidelidad.

» Madrid 7 de febrero de 1852.—MELCHOR ORDOÑEZ. »

(Epoca.)

—Por fin queda satisfecha la vindieta pública.

La justicia ha descargado el golpe sobre el regicida. Una concurrencia como no hay memoria en Madrid, ha acudido á presenciar el tremendo espectáculo y contemplar al reo; pero ya sin encono, sin aquel furor que se temió al principio. Desde que se reconcilió ayer con Dios, y pidió anoche perdón y misericordia á la Reina, las duras escitaciones que producía, se han modificado: por otra parte el transcurso del tiempo, y mas que todo, el satisfactorio estado de la salud de S. M., mitigan visiblemente la primera disposicion de los ánimos.

El reo salió de la cárcel á la una, montado en un asno, con el traje amarillo salpicado de sangre, destinado á los parricidas, y dejó de existir á la una y cuarto, cinco dias despues de cometido el crimen y á la misma hora. Nada notable ha ocurrido, ningun desman, ningun desórden; algun rumor únicamente, hijo de las impresiones que experimentaba aquella imponente muchedumbre.

(Orden.)

—Sabemos con placer que el feliz pensamiento concebido por varios jóvenes de erigir un

arco de triunfo ó un monumento alegórico en loor á la reina para darle el día de su salida en público un nuevo testimonio del amor que la tiene el pueblo de Madrid, ha encontrado la mas unánime acogida en todas las clases de la sociedad. Ayer eran ya muchas las personas que habian acudido á la librería de Monier á inscribir sus nombres y á fijar las cantidades que destinan á este objeto patriótico.

—Dice un periódico progresista que el señor Arrazola ha recibido del cura Merino, el encargo de regalar su escogida biblioteca á un catedrático de la universidad. Tambien se dice que el señor Arrazola, en vista de esta autorizacion, ha dispuesto que se entregue al rector, marqués de Morante.

—El día 31 de enero entró en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana y Vigo, en 49 horas, el vapor de guerra español de 16 cañones *Isabel II*, su comandante el capitán de navío D. Eusebio Salcedo.

—El mismo día salió para la Habana el bergantin español de guerra de 16 cañones *Gravina*, su comandante el capitán de fragata D. Pedro del Castillo.

—Un diario de Sevilla dice que al fin el gobierno ha accedido á la peticion que ha hecho una sociedad catalana para construir un ferro-carril que parta de aquella capital á Andujar. La línea será construida en el término de cuatro años, sin separarse la compañía de determinadas condiciones. Tanto se ha hablado de líneas en aquella provincia, que de todo se desconfía. Sin embargo, ahora la cosa parece que va seria.

—Parece va á aumentarse el escuadron de *Guardias de la reina*, y que entrarán á servir en él varios grandes de España, que á su cuna unen timbres militares.

—Dentro de pocos dias se espondrá al público un niño con dos cabezas separadas en sus respectivos cuellos. Este niño que nació en 27 de abril del año próximo pasado en Roda, provincia de Albacete, es hijo de Francisca de Toro y de Gonzalo Martinez, siendo bautizado con el nombre de Gonzalo. Vivió seis horas y todos los que le vieron que fueron cuantas personas habia en el pueblo, oyeron llorar á las dos cabezas con una fuerza increíble en un niño que parecia imposible hubiese llegado con vida al término del nacimiento.

(*Epoca.*)

Segun dicen de Cádiz, el navío *Soberano* no irá á la isla de Cuba sino á las Baleares. Añaden que así estaba acordado por el gobierno.

—Parece que S. M. ha regalado el magnífico manto que llevaba el día en que se cometió el atentado contra su augusta persona, y que está atravesado por el puñal regicida, á la Virgen de Atocha.

(*Heraldo.*)

Paris 6 de febrero.—Los fondos han cerrado de nuevo en baja, habiéndola experimentado el 5 por 0/0 de 40 c. al cerrar á 102 fr. 85 y el 3 p. 0/0 la ha tenido de 50 c. al quedar á 64 fr. 60. La deuda interior española despues de haberec hecho á 37 1/8 ha terminado á 35 3/4 en descenso de 1 p. 0/0, y el 3 p. 0/0 ha variado de 40 3/4 á 40 1/4.

Londres 5.—Consolidados 96 1/2. El 5 p. 0/0 español 23; el 3 p. 0/0 id. á 40 1/4 y la deuda pasiva id. á 5.

Paris 7 de febrero.

Dice la *Patrie*: Ayer á las once hemos recibido el siguiente parte llegado por Behobia: «Madrid 3 de febrero á las dos y media. La Reina ha pasado la noche con tranquilidad. La fiebre y la inflamacion local, ambas inevitables, son moderadas.» Hoy el estado de la atmósfera ha puesto obstáculo á las comunicaciones telegráficas. Segun una version bastante esparcida, S. M. ha sido herida en el hombro, pero á la hora en que escribimos, no se conoce aun ningun detalle oficial sobre el execrable crimen intentado contra la Reina Isabel, en el momento en que iba á dar gracias á Dios por su restablecimiento.

—Mas abajo dice el mismo periódico: Háse esparcido por la Bolsa el rumor de la muerte de la Reina de España. Podemos afirmar que este es rumor completamente desnudo de fundamento.

—La *Union* y el *Pais* sacan del atentado de Madrid la misma conclusion: que es preciso respetar la autoridad.

—Esta falsa noticia obtendria poco crédito, pues vemos que los fondos españoles experimentaron corta baja en la Bolsa,

—Anuncios fijados ayer por la mañana en Paris anuncian para el 14 de este mes la venta en el palacio de Justicia del pabellon de Wurtemberg, de una casa y de un terreno situados en Neuilly, dependencias del dominio privado de Luis Felipe.

—La comision municipal y departamental de la ciudad de Paris, se ha reunido hoy en sesion extraordinaria en el *Hôtel de Ville* para deliberar sobre treinta y cinco cuestiones á la órden del dia. El asunto principal era la adjudicacion del empréstito de 50 millones hecho por la ciudad de Paris para terminar los mercados centrales y la calle de Rívoli. La comision ha autorizado al prefecto del Sena para adjudicar el empréstito, por no retardar la ejecucion de los trabajos.

—Dicen de Lóndres que en la sesion de la cámara de los Comunes del miércoles, sir W. Molesworth anunció que en seguida que el informe de la comision de averiguacion sobre la situacion de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, fuese distribuido, él llamaria la atencion de la cámara sobre este informe y someteria diversas resoluciones á la adopcion de la asamblea. M. Hume anunció para el martes una proposicion al efecto de instituir de nuevo la comision encargada de dar un informe sobre el asunto de mantenimiento ó abolicion del impuesto sobre la renta.—La cámara ha definitivamente adoptado la redaccion del mensaje en respuesta al discurso del trono, mensaje que no es otra cosa, segun costumbre, que la paráfrasis fiel del discurso régio.

—Ayer, al principio de la sesion de la Cámara de los Lores, el duque de Wellington tomó la palabra para pagar un tributo de elojio al valor y á los talentos militares de Sir H. Smith, gobernador general del Cabo, y declarar que el único medio de poner fin á la guerra que aflige esta colonia, es abrir nuevas vias de comunicacion. — El conde de Elleboroug anunció para el martes interpelaciones al gobierno sobre la renovacion de la carta de la Compañía de las Indias orientales. A la partida del correo, el lord canceller proponia medidas de reforma legal.

—En la cámara de los Comunes lord Dudley Stuard, anunció que pediria antes de pocos dias la comunicacion de algunos documentos relativos á la residencia de los refugiados políticos y que han debido ser recibidos de la parte de los gobiernos estrangeros. Lord John Russell depositó sobre la mesa el proyecto de un tratado con la Francia respecto á la propiedad literaria.

—El *Monitor* de Wurtemberg del 3 de febrero publica una Real órden por la cual todas las asociaciones democráticas y populares en el Wurtemberg quedan disueltas.

—Hé ahí las noticias recibidas de los Estados-Unidos y que completan las que se dieron ayer en extracto, sacadas del Faro de Nueva-Yorek.

M. Kossuth ha permanecido durante toda la semana en un olvido casi completo, pero en cambio las doctrinas que ha puesto á la órden del dia, han hecho un papel esencial en Washington. Dos senadores, MM. Cass y Seward, han simultáneamente tratado de abrir el camino y provocar un debate oficial. El primero ha pedido que los Estados-Unidos manifiesten el sentimiento que les causa la caida de toda nacionalidad por el hecho de una intervencion extranjera. — Se ha dado comunicacion al Congreso de una correspondencia entre el embajador de los Estados-Unidos en Paris y M. Daniel Webster. El primero creia deberse abstener de todo acto de adhesion al órden de cosas creado por el golpe de Estado del 2 de diciembre, hasta recibir instrucciones. El secretario de Estado le ha contestado que, habiendo sido siempre norma de los Estados-Unidos reconocer los gobiernos de hecho, su papel debia limitarse á conformarse y á ponerse en relaciones con la nueva autoridad establecida en Francia. — M. Fillmore que habia manifestado intenciones de renunciar á su candidatura, á la presidencia, ha consentido en no hacerlo, cediendo á las instancias de sus amigos. — No ha habido, como equívocadamente se aseguró, ninguna entrevista entre M. Hulsemann y el presidente. El primero, que no fué á un convite diplomático dado en la casa blanca, envió una carta de escusa y aguardó las órdenes de su gobierno.

—Se han recibido las anteriores noticias en Liverpool el 4 de febrero por el *Atlantico*, el cual dejó Nueva-Yorek el 24 de enero con veinte y ocho pasajeros y 260,000 pesos en especies. Jenny-Lind, la famosa cantatriz, no ha llegado con este buque como se decia.

E. R. — ANTONIO BRUSI.